



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9616587 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9616587
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de julio de 2026
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de Agrícola y pecuaria para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2026
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S
CC o NIT	900483816-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta
FECHA DE INICIO	06 de julio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	150 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	218.691.416 COP
PRÓRROGA NRO. N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	218.691.416 COP
FORMA DE PAGO	El Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes del SENA, pagará al contratista mediante pagos parciales, el valor correspondiente, conforme a los valores ofertados, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el supervisor del contrato y una vez cumplimentados los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 06 de julio de 2026 al 11 de septiembre de 2026



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000115239		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06 de julio de 2026		
FECHA APROBACIÓN	07 de julio de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/07/2026	03/06/2027	21.869.141,60
Pago de salarios, prestación sociales e ind	03/07/2026	03/12/2029	10.934.570,80
Calidad del servicio	03/07/2026	03/04/2027	21.869.141,60
Calidad del Bien	03/07/2026	03/04/2027	21.869.141,60

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

"No aplica"

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

"No aplica"

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

"No aplica"

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- Certificación de antecedentes fiscales
- Certificación de antecedentes penales



- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato de suministro de materiales de formación para el lote agropecuario, me permito solicitar la revisión y ajuste de las especificaciones técnicas de algunos elementos contemplados en el requerimiento contractual.

Durante el proceso de validación comercial y consulta con proveedores especializados del sector agropecuario, apícola y veterinario, se evidenció dificultad para encontrar en el mercado nacional productos que cumplan exactamente con las características definidas inicialmente en algunas fichas técnicas. Particularmente, se identificaron diferencias relacionadas con dimensiones, presentaciones comerciales, principios activos, concentraciones, porcentajes nutricionales y configuraciones de fabricación actualmente disponibles.

Es importante precisar que los ajustes propuestos no modifican la funcionalidad, calidad, propósito formativo, ni el desempeño técnico requerido para el desarrollo de las actividades de formación. Por el contrario, buscan armonizar las especificaciones con la oferta real existente en el mercado, garantizando la pluralidad de oferentes, la disponibilidad de los bienes, la adecuada ejecución contractual y la satisfacción de las necesidades pedagógicas de los programas de formación.

Adicionalmente, los cambios planteados corresponden a características equivalentes o superiores desde el punto de vista técnico y funcional, manteniendo los estándares de calidad, seguridad y cumplimiento normativo aplicables para cada elemento.

Los ajustes solicitados corresponden a los siguientes ítems:

1. Ítem 98 – Cepillo Crin de Caballo

- *Se ajustan dimensiones de longitud de la hilera de crin, longitud total del mango y número de mechas.*
- **Justificación:** *Los fabricantes y distribuidores consultados comercializan cepillos apícolas con variaciones dimensionales que no afectan la función de desabejado de cuadros ni el manejo técnico de las colmenas. El ajuste permite la adquisición de productos disponibles en el mercado manteniendo la misma utilidad y desempeño.*

2. Ítem 99 – Guantes para Apicultor

- *Se unifica la especificación hacia guantes de piel con manga reforzada y puño largo.*
- **Justificación:** *La ficha técnica original presenta características correspondientes a dos tipos distintos de guantes (nitrilo y cuero). La configuración ajustada responde a la presentación comercial disponible para labores de apicultura, garantizando protección adecuada durante el manejo de colmenas y seguridad del usuario.*

3. Ítem 149 – Antibiótico Intramamario (Secado)

- *Se actualiza la composición del producto de acuerdo con las formulaciones comerciales disponibles para terapia de secado.*



- **Justificación:** El producto inicialmente especificado presenta limitada disponibilidad comercial. La formulación propuesta mantiene la finalidad terapéutica de prevención y tratamiento de mastitis durante el período seco, conservando la eficacia esperada para el manejo sanitario bovino.

4. Ítem 180 – Concentrado Lechones Preiniciación

- Se ajustan los porcentajes de proteína, grasa, fibra y cenizas de acuerdo con formulaciones comerciales vigentes.
- **Justificación:** Los parámetros nutricionales propuestos se encuentran dentro de los rangos utilizados por fabricantes reconocidos del sector pecuario y garantizan el adecuado aporte nutricional requerido para la etapa de preiniciación de los lechones, sin afectar los objetivos productivos y formativos.

5. Ítem 186 – Dextrosa

- Se amplía la aceptación de concentración entre 5% y 10%.
- **Justificación:** En el mercado veterinario se encuentran disponibles ambas concentraciones, las cuales cumplen funciones equivalentes como fuente energética y coadyuvante en procesos de hidratación y soporte metabólico. El ajuste amplía la oferta sin afectar la finalidad de uso.

6. Ítem 242 – Clavos de Herrar

- Se modifica la especificación de longitud y cantidad por caja, ajustándola a presentaciones comerciales disponibles.
- **Justificación:** La referencia expresada originalmente en pulgadas no corresponde a las medidas comúnmente comercializadas por los fabricantes. La nueva especificación describe con mayor precisión el producto disponible en el mercado, manteniendo la funcionalidad requerida para el herraje equino.

7. Ítem 262 – Cúpulas en Acrílico o Plástico Modelo JZBZ para Traslarve

- Se sustituye la descripción por las especificaciones técnicas propias del sistema JZBZ utilizado para cría de reinas.
- **Justificación:** La ficha inicial correspondía a un protector de celdas reales, mientras que el elemento requerido es una cúpula para traslarve utilizada en programas de mejoramiento genético y producción de reinas. El ajuste corrige la descripción técnica y asegura la adquisición del elemento efectivamente requerido para las prácticas de apicultura.

Por lo anterior, y considerando que los ajustes propuestos obedecen a criterios de disponibilidad comercial, equivalencia técnica y cumplimiento de la finalidad prevista en el proceso de adquisición, solicito atentamente se autorice la actualización de las fichas técnicas relacionadas, conforme a los anexos y soportes de mercado correspondientes.

Conforme a lo anteriormente expuesto y con el fin de dar continuidad a la ejecución el contrato, se solicita:

Modificar: Teniendo en cuenta la necesidad en el proceso de formación se hace necesario modificar los ítems 98, 99, 149, 180, 186, 242 y 262. Quedando así:



ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA
PECUARIO				
98	21102400	Cepillo Crin de Caballo	Unidad_ Utensilio ideal para desabejar los cuadros. Dispone de una hilera de crin de caballo de 20 cm a 29 cm, con una empuñadura de plástico y/o madera ergonómico. Longitud aproximada del palo entre 28 y 40cm, ancho 8cm y Aproximadamente entre 25 y 30 mechas cada una.	Unidad
99	53102500	guantes par de cuero para apicultor	Guantes de trabajo Piel 100% con puño largo de lona de algodón color crudo de aproximado entre 42 cm a 46 cm de largo, reforzados manga completa con magito elastico. La unidad corresponde a un par de guantes.	Unidad
149	42121600	Antibiótico intramamario (Secado)	Antimastítico intramamario diseñado específicamente para el tratamiento y prevención de mastitis clínicas y subclínicas durante el periodo seco. Su formulación combina cloxacilina benzatínica y ampicilina trihidratada, dos antibióticos bactericidas de amplio espectro que actúan de forma prolongada, garantizando una alta eficacia y permanencia en el tejido mamario.	Unidad
180	10122100	Concentrado lechones preiniciación	Bulto por 40 Kilogramos. Alimento concentrado para lechones en periodo de preiniciación con Humedad (Max.) 13% Proteína 18%; Grasa 4 %; Fibra 4 %; Ceniza (Max.) 7%.El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil superior a 3 meses, al momento de la entrega	Unidad
186	42142600	Dextrosa 5%	Bolsa por 500 mililitros. Dextrosa entre el 5% y 10 % Bolsa por 500 mililitros. D-(+)-glucopiranos, coadyudante en procesos de deshidratación hipertónica. Alteraciones del metabolismo de hidratos de carbono. Nutrición parenteral, cuando la toma oral de alimentos está limitada.vehículo para la administración de medicamentos y electrolitos. Solucion intravenoso rico en iones de calcio, magnesio, fósforo y dextrosa. registro ICA fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año	Unidad
242	42121500	Clavos de herrar de 4.5 pulgadas	Caja entre 100 y 150 unidades. longitud de 45mm a 5 mm Especificación: Longitud Total 45.5 mm, Material Acero especial de bajo carbono, alta maleabilidad y resistencia a la torsión. Tipo de Cabeza Hexagonal o piramidal, ajustada perfectamente para las claveras estándar Cuerpo / Espiga Delgado, liso y con bordes biselados para evitar desgarros en el casco Punta / Guía Guía precisa y afilada con inclinación constante para una salida limpia hacia el exterior Acabado Terso, libre de rebabas y filos cortantes	Unidad
262	21102400	Cúpulas en acrílico o plástico modelo JZBZ para trrlarve	Unidad_ Material Plástico inyectado de alta resistencia y grado apícola (Polímero PP / Acrílico no tóxico) Diámetro Interno 8.5 mm (Medida biológica ideal aceptada por las abejas obreras)Tipo de Montaje Sistema de espiga inferior (Push-in / Spigot mount) para acople por presión y giro. Compatibilidad Listones de madera ranurados o marcos porta-barras plásticos JZBZ Gama de Colores Humo (Smoke/Gris), Ámbar, Amarillo, Verde, Azul, Rojo y Negro Uso Principal Cuna artificial para el alojamiento de larvas de 1 a 3 días (Traslarve)	Unidad

Atendiendo a lo anterior, a continuación, se relaciona la oferta final con adición al presente contrato:

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA
1	10171500	Abono Orgánico	BULTO X 50 KG_Abono orgánico mineralizado o abono orgánico compostado enriquecido con minerales, con registro ICA, Composición:Rangos de humedad 3–30%, pH 5.0–9.0, Nitrógeno total de 1 % a 3%, carbono orgánico 2% a30%, fósforo total 2% al 20%, potasio 1% al 20%, calcio 5% al 50%. Si trae otros elementos adicionales se acepta porque mejora el fertilizante organo mineral.	Unidad
2	10171600	Azufre	BULTO X 1 KG_Azufre agrícola micronizado Presentación polvo, Color amarillo canario. Pureza entre el 90 % y 99%. Presentación bulto por 25 kilogramos	Unidad
3	24112005	Balde	UNIDAD_Balde industrial de uso agrícola, Capacidad de10 litros, Material Polietileno o polipropileno de alta densidad. Graduación interna con marcas de volumen. Resistencia: Alta resistencia a impactos, químicos agrícolas diluidos. Colores sólidos.	Unidad
4	21101600	Bandeja de Germinación de 50 cavidades	UNIDAD_Bandeja con 50 cavidades uniformemente distribuidas, cada una con perforaciones de drenaje que permitan adecuada aireación y evacuación de agua. Material: Fabricada en poliestireno termoformado de alta resistencia, color negro, apto para uso agrícola, resistente a humedad y manipulación continua. Superficie lisa que facilite el desmoldeo de plántulas. Dimensiones por cavidad: Base superior: 5 × 5 cm. Base inferior: 2.1 × 2.1 cm. Profundidad: 9 cm. Volumen útil: 100–120 ml. Resistencia: Diseñada para uso frecuente en vivero, resistente a humedad constante y al peso del sustrato sin deformarse o fracturarse.	Unidad
5	21101600	Bandeja de germinacion de 72 cavidades	UNIDAD_Bandeja plástica germinadora de 72 cavidades, fabricada en poliestireno termoformado de alta resistencia, color negro, apta para uso agrícola y resistente a humedad y manipulación frecuente en vivero. Cada cavidad debe contar con perforaciones de drenaje que permitan adecuada	Unidad



			evacuación de agua y aireación del sistema radicular. Las cavidades deben estar uniformemente distribuidas para facilitar la siembra y extracción de plántulas. Dimensiones mínimas por cavidad: Base superior: entre 3.6 y 4.0 cm. Base inferior: entre 2.0 y 2.7 cm. Profundidad: entre 5.5 y 6.0 cm. Volumen útil: entre 45 y 55 ml	
6	21101600	Bandeja plástica para Forraje Verde hidropónico	UNIDAD_Material: Polietileno de alta densidad (PEAD), color negro con aditivo UV. Dimensiones externas: 60 × 80 × 2 cm ± 2 %. Drenaje Perforaciones calibradas uniformes. Capacidad de germinación: Hasta 2 kg de granos por bandeja. Resistencia: Alta a humedad, manipulación y cargas promedio.	Unidad
7	10191500	Biocontrolador agente microbial para control biológico de enfermedades del suelo y follaje.	BOLSA X 500 GRAMOS_Producto biológico formulado a base de los hongos benéficos Trichoderma asperellum, Trichoderma atroviride, Trichoderma harzianum y Paecilomyces lilacinus, destinado al control biológico de plagas y patógenos del suelo en cultivos agrícolas. Composición mínima garantizada: Concentración mínima por microorganismo: 5 × 10 ⁸ conidias/g. Concentración total mínima: 1 × 10 ⁹ conidias/g. Presentación: Formulación en polvo húmedo (WP) o granular. Envase hermético de 500 gramos. Requisitos obligatorios: Registro ICA vigente para uso agrícola en Colombia. Etiquetado con número de lote, fecha de vencimiento, concentración microbiológica y recomendaciones de uso.	Unidad
8	10191509	Biocontrolador agente microbial para control biológico de plagas del suelo y follaje.	BOLSA X 500 GRAMOS_Bioplaguicida de origen biológico formulado a base de microorganismos entomopatógenos. El producto deberá contener como mínimo: Beauveria bassiana: 4 × 10 ⁸ UFC/g. Metarhizium anisopliae: 4 × 10 ⁸ UFC/g. Lecanicillium lecanii: 1 × 10 ⁸ UFC/g. Bacillus thuringiensis: 1 × 10 ⁸ UFC/g. Contenido total mínimo: ≥ 1 × 10 ⁸ UFC/g (Unidades Formadoras de Colonias por gramo). Formulación en polvo mojable (WP) o equivalente dispersable en agua. Producto homogéneo, libre de grumos o contaminantes visibles. Presentación comercial debidamente sellada 500 gramos. Requisitos obligatorios: Registro ICA vigente para uso agrícola en Colombia. Etiquetado con número de lote, fecha de vencimiento, concentración microbiológica y recomendaciones de uso.	Unidad
9	10171500	Cal Dolomita	BULTO X 50 KG_Cal Dolomita – Enmienda Mineral Agrícola. Composición Química Garantizada: Óxido de Calcio (CaO): 20 % – 50 %. Óxido de Magnesio (MgO): 5% – 40%. Humedad: 1 % – 2 %. Presentación y Características Físicas: Estado sólido (pulverizado). Producto finamente molido. Material inerte propio del origen mineral permitido. Documentación Obligatoria: Registro ICA vigente. Ficha técnica del producto.	Unidad
10	24112902	Canastilla plástica ventilada para almacenamiento y transporte de frutas, hortalizas u otros productos	UNIDAD_Canastilla plástica ventilada para almacenamiento y transporte. Especificaciones Dimensionales: Altura: 30 cm. Ancho: 35 cm. Largo: 52.5 cm. Tolerancia dimensional permitida: ± 2 %; Material de Fabricación: Fabricada en polipropileno (PP) de alta resistencia. Material resistente a impactos, humedad y manipulación continua. Apta para uso en ambientes agrícolas y de almacenamiento. Capacidad y Resistencia: Capacidad de carga mínima: 30 kg. Estructura reforzada que permita apilamiento sin deformación. Base y paredes laterales con diseño ventilado o perforado para facilitar circulación de aire. Características Físicas: Bordes reforzados para manipulación manual segura. Superficie lisa, libre de rebabas o defectos. Color: Varios (según disponibilidad del proveedor). Condiciones de Entrega: Producto nuevo, sin fisuras ni deformaciones. Garantía por defectos de fabricación. Entrega en condiciones que eviten daños estructurales.	Unidad
11	24112902	Canastilla plástica tipo plana para almacenamiento y transporte.	UNIDAD_Canastilla plástica tipo plana para almacenamiento y transporte. Especificaciones Dimensionales: Altura: 25 cm, Ancho: 40 cm, Largo: 60 cm. Tolerancia dimensional: ± 2 % sobre las medidas indicadas. Material: Plástico polipropileno (PP) de alta resistencia, con propiedades mecánicas que garanticen durabilidad y resistencia a impactos y humedad. Capacidad de carga mínima: 20 a 30 kg sin deformación permanente. Paredes y base reforzadas para funcionamiento continuo. Apto para cargas dinámicas y manipulación manual frecuente. Diseño plano que facilita apilamiento estable y almacenamiento eficiente. Superficies lisas con posibles ventilaciones o perforaciones (según diseño) para facilitar circulación de aire y drenaje. Bordes reforzados para seguridad al manipular cargas. Color: Variado (según disponibilidad del proveedor). Condiciones de Entrega: Producto nuevo, sin grietas, deformaciones o defectos de fábrica. Entregado en cantidades completas sin daños estructurales. Embalaje que proteja la integridad de las canastillas durante transporte y almacenamiento.	Unidad
12	21101700	Canasto Recolector De Café	UNIDAD_Recipiente ergonómico diseñado para la recolección manual de café cereza en campo, apto para uso continuo en labores agrícolas, fabricado en material plástico de alta resistencia. Capacidad: Capacidad nominal: 18 litros (± 5%) Capacidad de carga mínima: 18 kg de café cereza sin deformación permanente. Dimensiones: Largo: 340 mm (± 5%), Ancho: 370 mm (± 5%), Alto: 290 mm (± 5%). Material: Fabricado en polipropileno (PP) de alta densidad. Material enterizo o de una sola pieza. Resistente a impactos, humedad y radiación solar moderada. No tóxico y apto para contacto con productos agrícolas. Con sistema de sujeción: Cinturón o correa recolectora ajustable. Material resistente (nylon, lona o polipropileno reforzado). Hebillas plásticas o metálicas anticorrosivas. CONDICIONES DE ENTREGA: Producto nuevo, sin grietas, fisuras o deformaciones. Superficie lisa, sin rebordes cortantes. Entrega en cantidades completas solicitadas.	Unidad
13	21101700	Canecas plásticas 50 o 55 Galones o 200 litros	UNIDAD_Recipiente plástico cilíndrico apto para almacenamiento de agua, bioinsumos, fertilizantes líquidos, fermentaciones o insumos agrícolas. Capacidad nominal: 200 litros. Equivalente aproximado: 55 galones. Tolerancia máxima permitida: ± 5. Dimensiones aproximadas: Altura: entre 90 cm y 110 cm. Diámetro: entre 50 cm y 65 cm. Fabricada en polietileno de alta densidad (PEAD) o polipropileno (PP) de alto impacto. Espesor estructural adecuado para evitar deformaciones bajo carga completa. Con Tapa y sistema de cierre (REQUISITO INDISPENSABLE). Tapa removible tipo boca ancha. Sistema de	Unidad



			cierre mediante aro metálico galvanizado con tornillo de ajuste. Cierre hermético que evite derrames. Material apto para contacto con alimentos o uso agroalimentario. Libre de contaminantes o residuos industriales. Color azul industrial (preferiblemente) u Otros colores aceptables según disponibilidad.	
14	24101500	Carreta metálica tipo agrícola con rueda antipinchazo	UNIDAD_Carreta metálica de uso agrícola e industrial, Capacidad: Capacidad volumétrica mínima: 5 pies cúbicos (5 ft³). Capacidad en litros: mínimo 75 litros. Capacidad de carga mínima: 100 kg. Platón: Fabricado en lámina de acero calibre 20. Espesor aproximado: 0,75 mm. Diseño con doble grafado o doblez reforzado en bordes. Estructura con refuerzos inferiores que eviten deformaciones bajo carga. Acabado con pintura anticorrosiva o pintura electrostática. Estructura y chasis: Bastidor metálico tubular de alta resistencia. Soportes reforzados en zona de apoyo. Puntos de soldadura continuos y uniformes. Base con soporte frontal o cuña de apoyo estable. Rueda: Una (1) rueda delantera tipo antipinchazos (maciza o con tecnología anti-perforación). edida aproximada: 3.50-8 o equivalente Rin metálico resistente. Rodamiento interno de adecuada capacidad de carga. Manubrios: Mangos metálicos con recubrimiento o empuñadura ergonómica. Longitud adecuada para operación manual cómoda. Peso aproximado: Entre 12 kg y 18 kg. Color : Según disponibilidad del proveedor (verde, rojo, azul u otros industriales). CONDICIONES DE ENTREGA: Producto nuevo, sin abolladuras ni corrosión. Soldaduras firmes y sin fisuras. Rueda correctamente instalada y funcional. Pintura uniforme sin desprendimientos. Entrega completamente ensamblada.	Unidad
15	10191500	Cebo atrayente para mosca de la fruta	ENVASE X 1 LITRO_Tipo de producto: Bioinsumo de uso agrícola Formulación líquida soluble en agua. Composición mínima: Base en proteína hidrolizada de origen vegetal (maíz u otra fuente vegetal). Contenido de nitrógeno orgánico mínimo 20 g/L. Puede contener micronutrientes o coadyuvantes (ej. boro) que mejoren su efectividad. 100% soluble en agua. Características físicas: Estado físico: líquido. Color: ámbar oscuro o similar a melaza. Olor característico proteico. Estabilidad mínima: vida útil no inferior a 12 meses Presentación: Envase original sellado de fábrica. Presentación mínima: frasco o envase por 1 litro. Etiqueta con: Nombre comercial. Composición garantizada. Número de lote. Fecha de fabricación y vencimiento Requisito legal indispensable: Registro ICA vigente para uso agrícola en Colombia Condiciones de entrega: Producto nuevo, sin envases deformados o filtraciones. Empaque original intacto. No próximo a vencimiento (mínimo 6 meses de vigencia al momento de entrega).Hoja técnica y ficha de seguridad disponibles	Unidad
16	21102300	Cinta De Riego Por Goteo 16 mm	ROLLO X 3000 METROS_Diámetro: Diámetro nominal: 16 mm (5/8 pulgadas). Espesor de pared: Espesor mínimo: 5 mm (0.005 pulgadas). Aceptable: entre 5 mm y 8 mm, según disponibilidad del mercado. Espaciamento entre goteros: Espaciamento uniforme entre emisores de: 10 cm, 15 cm o 20 cm, según disponibilidad. La separación deberá ser constante a lo largo del rollo. Caudal por emisor: Caudal nominal aproximado entre: 1,0 a 1,6 litros por hora (L/h) por gotero. Variación máxima permitida $\pm 10\%$ Presión de trabajo: Presión recomendada entre: 8 a 15 PSI. Debe soportar presión sin ruptura o deformación. Longitud del rollo: Presentación en rollo continuo de 3.000 metros Material: Fabricada en polietileno flexible de uso agrícola. Resistente a radiación UV. Apta para uso en campo abierto CONDICIONES DE ENTREGA: Producto nuevo, en rollo compacto sin perforaciones accidentales. Sin obstrucciones visibles en goteros. Empaque original del fabricante. Que Identificación de: Espesor (mm). Espaciamento. Longitud del rollo.	Unidad
17	10171600	Fertilizante Edafico 15-15-15	BULTO X 50 KG_Fertilizante edáfico compuesto : Especificaciones mínimas: Nitrógeno total (N): 15% $\pm 1\%$. Fósforo asimilable (P_2O_5): 15% $\pm 1\%$. Potasio soluble (K_2O): 15% $\pm 1\%$. Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
18	10171600	Fertilizante Edafico 10-30-10	BULTO X 50 KG_Fertilizante complejo granular : Especificaciones mínimas: N: 10% $\pm 1\%$. P_2O_5 : 30% $\pm 1\%$. K_2O : 10% $\pm 1\%$. Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
19	10171600	Fertilizante Edafico 17-6-18-2	BULTO X 50 KG_Fertilizante Edáfico mezclado NPK y Mg. Tipo de Formulación: Granulado. Con la concentración igual o superior de los siguientes elementos : nitrógeno 17%, Fosforo (p_2o_5) 6%, Potasio total (k_2o) 18%,magnesio (Mg). 2% Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
20	10171600	Fertilizante Edafico 18-18-18	BULTO X 50 KG_Fertilizante edáfico compuesto : Especificaciones mínimas: N: 18% $\pm 1\%$. P_2O_5 : 18% $\pm 1\%$. K_2O : 18% $\pm 1\%$. Formulación granular. Bulto x 50 kg Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
21	10171600	Fertilizante Edafico Dap Fosfato Diamonico	BULTO X 50 KG_Fertilizante Edáfico compuesto altamente soluble de Fosfato Diamonico DAP. : Especificaciones mínimas:Nitrógeno total: 18% $\pm 1\%$. Fósforo (P_2O_5): 46% $\pm 1\%$. Granulado sólido. Alta solubilidad. Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad



22	10171600	Fertilizante Edafico Elementos Menores	BULTO X 46 KG O 50 KG_Fertilizante edáfico compuesto altamente soluble. Tipo de Formulación: Granulado. Con la concentración igual o superior de los siguientes elementos . Debe contener al menos: N total $\geq 8\%$. $P_2O_5 \geq 5\%$. $CaO \geq 18\%$. $MgO \geq 6\%$. Azufre $\geq 1\%$. Boro $\geq 1\%$. Zinc $\geq 2\%$. Cobre, Molibdeno y otros micronutrientes en trazas técnicas. Formulación granular. Bulto 46 kg o 50 kg. Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto 46 Kg o x 50 kg Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas. No próximo a vencimiento (mínimo 6 meses de vigencia al momento de entrega)	Unidad
23	10171600	Fertilizante Edafico KCL (Cloruro de potasio)	BULTO X 50 KG_Fertilizante edáfico compuesto altamente soluble. Especificaciones mínimas: Potasio soluble (K_2O): mínimo 60%. Presentación granular. Presentación: granulado sólido. Empaque: bulto x 50 kg Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
24	10171600	Fertilizante para Fertirriego Tipo Nitrato de Calcio	BULTO X 25 KG_Especificaciones mínimas:Nitrógeno total: 12% – 17%. Nitrógeno nítrico predominante.Calcio (CaO): 20% – 30%.100% soluble en agua. Forma física: Sólido granulado o cristalino. 100% soluble en agua. Tipo de empaque: Saco o bulto de 25 kg. Empaque laminado resistente a la humedad. Sellado de fábrica. Registro ICA vigente en Colombia. Número de registro visible en etiqueta. Fecha de fabricación. Número de lote. Sello original de fábrica. Empaque nuevo, resistente y sin rupturas.	Unidad
25	10171600	Fertilizante Foliar Total	FRASCO 1 LITRO _Fertilizante foliar total mezclado NPK con elementos menores, formulado como Concentrado Soluble (SL). La composición garantizada deberá ser igual o superior a los siguientes rangos expresados en g/L: Nitrógeno Total (N) entre 100 y 200 g/L, ; Fósforo Asimilable (P_2O_5) entre 50 y 150 g/L; Potasio soluble en agua (K_2O) entre 20 y 100 g/L; Calcio (CaO) entre 0,1 y 0,9 g/L; Magnesio (MgO) entre 5 y 20 g/L; y Azufre Total (S) entre 5 y 40 g/L. En cuanto a micronutrientes, deberá contener Boro (0,1 a 2 g/L), Cobalto (0,01 a 0,05 g/L), Cobre (0,1 a 3 g/L), Hierro (0,1 a 0,9 g/L), Manganeso (0,1 a 3,5 g/L), Molibdeno (0,01 a 1,5 g/L) y Zinc (0,1 a 8,0 g/L). El pH en solución al 10% deberá estar en el rango de 2 a 7. El producto deberá presentarse en frasco plástico resistente de un (1) litro, con sello de seguridad intacto y etiqueta original del fabricante, en la cual se especifique claramente la composición garantizada, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones de uso. Como requisito indispensable, el fertilizante deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Se exigirá además que el producto sea entregado en su envase original, sin alteraciones, con mínimo seis (6) meses de vigencia al momento de la entrega y con disponibilidad de ficha técnica y hoja de seguridad.	Unidad
26	10171600	Fertilizante Nitrogenado Urea	BULTO X 50 KG_Fertilizante nitrogenado tipo urea, de uso agrícola, para aplicación directa al suelo. El producto deberá ser un fertilizante simple granulado con alta concentración de nitrógeno, garantizando un contenido mínimo de 46% de N total, adecuado para suplir requerimientos nutricionales en diferentes etapas del cultivo. La urea deberá presentarse en forma sólida granulada, de tamaño uniforme, libre de impurezas visibles, sin presencia de apelmazamiento excesivo y en condiciones físicas óptimas que permitan su fácil manejo y distribución en campo. El producto deberá conservar características que aseguren su adecuada disolución y disponibilidad para absorción por las plantas. El fertilizante deberá contar obligatoriamente con Registro ICA vigente en Colombia, el cual deberá estar impreso en la etiqueta del producto. Asimismo, el empaque deberá encontrarse en buen estado, completamente sellado de fábrica, sin rupturas, humedad o deterioro. La etiqueta deberá indicar claramente la composición garantizada, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. La presentación requerida es en bulto de cincuenta (50) kilogramos.	Unidad
27	31151500	Fibra de Polipropileno (Hilo de Polipropileno)	ROLLO X 750 MT _Fibra de polipropileno tipo hilo, presentada en cono o rollo de setecientos cincuenta (750) metros lineales, calibre 12,5, destinada a labores agrícolas y/o de amarre, tutorado o sujeción de materiales. El producto deberá estar fabricado en polipropileno de alta resistencia, apto para uso en exteriores y con buena durabilidad frente a condiciones ambientales. El hilo deberá ser de estructura uniforme, calibre 12,5, con espesor homogéneo en toda su longitud, resistente a la tracción, al desgaste y a la humedad. No deberá presentar nudos, rupturas, deformaciones ni variaciones significativas en el diámetro. Asimismo, deberá ofrecer buena flexibilidad y facilidad de manipulación sin perder resistencia mecánica. Cada unidad deberá presentarse en rollo o cono debidamente enrollado, con una longitud mínima garantizada de 750 metros. El producto deberá entregarse nuevo, en empaque original del fabricante o proveedor, debidamente identificado, en buen estado físico, libre de contaminación, humedad o deterioro.	Unidad
28	21101800	Fumigadora	UNIDAD_ Fumigadora manual con capacidad nominal de ocho (8) litros, destinada a la aplicación de productos fitosanitarios, fertilizantes foliares y soluciones líquidas en labores agrícolas. El equipo deberá estar fabricado en materiales resistentes a productos químicos y a la exposición continua a condiciones de campo. La fumigadora deberá contar con boquilla regulable en polipropileno, que permita ajustar el tipo de aspersión (chorro directo o pulverización), válvula de despresurización del tanque para liberar presión de manera segura, y sistema de bombeo de pistón central que garantice presión uniforme y eficiente durante la aplicación. Asimismo, deberá incluir	Unidad



			<p>pistola de aplicación ergonómica que permita operación con una sola mano y opción de riego continuo.</p> <p>El tanque deberá ser resistente, hermético, de fácil llenado y limpieza, con empaques en buen estado que eviten fugas. El producto deberá entregarse nuevo, completamente ensamblado, en óptimas condiciones de funcionamiento y listo para su uso inmediato.</p>	
29	10171700	Fungicida – Bactericida a base de Yodo	<p>FRASCO X 1 LITRO _Fungicida–bactericida de uso agrícola formulado a base de yodo polaxamer (yodo polietoxi polipropoxi polietoxi etanol), indicado para el control preventivo y curativo de enfermedades causadas por hongos y bacterias en cultivos agrícolas. El producto deberá ser apto para aplicación foliar o en desinfección agrícola, con acción de amplio espectro y rápida actividad antimicrobiana.</p> <p>La formulación deberá ser líquida, estable, homogénea y completamente soluble en agua, permitiendo su fácil dilución y aplicación mediante equipos de aspersión. No deberá presentar sedimentos, separación de fases ni impurezas visibles. El ingrediente activo deberá estar claramente especificado en la etiqueta, indicando concentración garantizada. El producto deberá contar obligatoriamente con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, composición garantizada y recomendaciones de uso y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es frasco plástico resistente de un (1) litro, con sello de seguridad intacto, envase original de fábrica y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, no vencido y con mínimo seis (6) meses de vigencia al momento de la entrega.</p>	Unidad
30	10171700	Fungicida a Base de Oxidloruro de Cobre 58.8% WP	<p>BOLSA X 1 KG _Fungicida de uso agrícola formulado a base de oxidloruro de cobre al 58,8% en presentación polvo mojable (WP), indicado para el control preventivo y curativo de enfermedades fungosas en cultivos agrícolas. El producto deberá actuar por contacto, ofreciendo protección eficaz contra patógenos comunes en diferentes etapas del cultivo.</p> <p>La formulación deberá ser en polvo fino mojable (WP), de fácil dispersión en agua, sin formación de grumos persistentes y con adecuada estabilidad física. El ingrediente activo (oxidloruro de cobre 58,8%) deberá estar claramente especificado en la etiqueta, garantizando pureza y concentración conforme a registro oficial.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá incluir número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, composición garantizada y recomendaciones de uso y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es bolsa o empaque original de un (1) kilogramo, debidamente sellado de fábrica, resistente a la humedad y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, no vencido y con mínimo seis (6) meses de vigencia al momento de la entrega.</p>	Unidad
31	10171700	Fungicida Metalaxyl M + Mancozeb	<p>BOLSA X 375 GRAMOS _Fungicida de uso agrícola, de acción sistémica y de contacto, cuya composición incluya los ingredientes activos Metalaxyl M y Mancozeb, indicado para el control preventivo y curativo de enfermedades causadas por hongos en diferentes cultivos. El producto deberá ofrecer acción sistémica (Metalaxyl M) y efecto protector de contacto (Mancozeb), garantizando amplio espectro de control y eficacia comprobada.</p> <p>La formulación deberá ser en polvo mojable (WP), de fácil dispersión en agua y adecuada estabilidad física, sin formación de grumos persistentes. El producto deberá presentarse en empaque original en bolsa de aluminio que contenga bolsa interna hidrosoluble por trescientos setenta y cinco (375) gramos, diseñada para facilitar su dosificación y reducir la exposición directa del operario al producto.</p> <p>Como requisito indispensable, el fungicida deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, el envase deberá indicar composición garantizada, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones de uso seguro.</p> <p>Al momento de la entrega, el producto deberá encontrarse nuevo, en su empaque original sin alteraciones, debidamente sellado y con una vigencia mínima de un (1) año antes de su fecha de vencimiento.</p>	Unidad
32	10171700	Fungicida Mineral Orgánico a base de Polisulfuro de Calcio	<p>FRASCO X 1 LITRO _Fungicida mineral de uso agrícola, de acción preventiva y curativa, formulado a base de polisulfuro de calcio con una concentración garantizada de 200 g/L. El producto deberá estar indicado para el manejo de enfermedades fungosas en diferentes cultivos, ofreciendo control eficaz mediante acción de contacto y contribuyendo a la protección fitosanitaria en distintas etapas fenológicas.</p> <p>La formulación deberá presentarse en estado líquido, de apariencia homogénea, estable y libre de sedimentos, separación de fases o impurezas visibles. Deberá ser completamente soluble o dispersable en agua, permitiendo su fácil preparación y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada, sin afectar el funcionamiento de los equipos.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar composición garantizada, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas de uso, dosificación y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es frasco plástico resistente de un (1) litro, en envase original de fábrica, debidamente sellado, resistente a la acción química del producto y en óptimas</p>	Unidad



			condiciones físicas al momento de la entrega. El producto deberá entregarse nuevo y con vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.	
33	10171700	Fungicida Sistémico a base de Tiabendazol	<p>FRASCO X 100 CC _Fungicida de uso agrícola con acción sistémica, preventiva y curativa, formulado a base de Tiabendazol con una concentración garantizada de 500 g/L de producto formulado. El producto deberá estar indicado para el control de enfermedades causadas por hongos en diferentes cultivos, permitiendo protección interna de los tejidos vegetales y control eficaz en etapas tempranas y avanzadas de infección.</p> <p>La formulación deberá presentarse en estado líquido, de apariencia homogénea y estable, libre de sedimentos o separación de fases, con adecuada solubilidad o dispersión en agua que facilite su preparación y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar composición garantizada, concentración del ingrediente activo, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas de uso y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es frasco de cien (100) centímetros cúbicos, en envase original de fábrica, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo y con una vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.</p>	Unidad
34	44122100	Grapas para Cosedora de Invernadero	<p>CAJA POR 5.000 UNIDADES _Grapas para cosedora de invernadero, referencia 5019-10, diseñadas específicamente para la costura y fijación de películas plásticas y materiales utilizados en estructuras de invernadero. El producto deberá garantizar resistencia mecánica adecuada para asegurar uniones firmes y duraderas en condiciones de exposición a humedad y variaciones climáticas.</p> <p>Las grapas deberán contar con acabado galvanizado para protección contra la corrosión, con puente interior de 10,3 mm y laminado de 0,50 x 1,5 mm, asegurando compatibilidad con grapadoras destinadas a la costura de invernaderos. El material deberá ser uniforme, sin deformaciones, rebabas ni defectos que afecten su funcionamiento.</p> <p>La presentación requerida es caja por cinco mil (5.000) unidades, debidamente empacadas, nuevas y en óptimas condiciones físicas. El proveedor deberá garantizar que las grapas sean compatibles con grapadoras para costura de invernadero y que cumplan con especificaciones técnicas de resistencia y durabilidad para uso agrícola.</p>	Unidad
35	10171700	Herbicida Selectivo Sistémico a base de Atrazina	<p>BOLSA X 1 KG _Herbicida selectivo y sistémico a base de Atrazina, indicado para el control de malezas de hoja ancha y algunas gramíneas en cultivos autorizados. El producto deberá actuar por absorción radicular y foliar, proporcionando control preemergente y/o postemergente temprano según las recomendaciones técnicas del fabricante.</p> <p>La formulación deberá presentarse en forma sólida (polvo mojado, gránulo dispersable o formulación técnica equivalente autorizada), de fácil disolución o dispersión en agua, libre de impurezas visibles y con estabilidad física adecuada para su almacenamiento y aplicación. La concentración del ingrediente activo deberá estar claramente especificada en la etiqueta del producto.</p> <p>Como requisito indispensable, el herbicida deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar composición garantizada, concentración del ingrediente activo, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas de uso, dosificación y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es bolsa original de fábrica por un (1) kilogramo, debidamente sellada, resistente a la humedad y en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega. El producto deberá entregarse nuevo y con una vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.</p>	Unidad
36	10171700	Herbicida Glifosato	<p>FRASCO DE 1 LITRO _Herbicida no selectivo de uso agrícola, formulado a base de Glifosato, indicado para el control de malezas de hoja ancha, gramíneas y especies perennes en diferentes sistemas productivos. El producto deberá ser de acción sistémica, absorbido por vía foliar y traslocado hacia raíces y órganos de reserva, garantizando control eficaz de las malezas tratadas.</p> <p>La formulación deberá contener como ingrediente activo Glifosato 363 g/L de ácido glifosato a 20°C, equivalente a 446 g/L de sal potásica de N-(fosfonometil)-glicina. El producto deberá presentarse en solución líquida homogénea, estable, libre de sedimentos o separación de fases, y completamente soluble en agua para facilitar su preparación y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada.</p> <p>Como requisito indispensable, el herbicida deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá incluir composición garantizada, concentración del ingrediente activo, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas de uso y manejo seguro.</p>	Unidad



			La presentación requerida es frasco plástico resistente de un (1) litro, en envase original de fábrica, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega. El producto deberá entregarse nuevo y con una vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.	
37	12352100	Hidróxido de Potasio (KOH) – Potasa Cáustica	<p>BULTO POR 1 KG_hidróxido de potasio (KOH), también conocido como potasa cáustica, hidrato de potasio o lejía, para uso técnico en procesos productivos. El producto deberá presentarse en forma sólida, en fragmentos, terrones, barras, lentejas o escamas con fractura cristalina, de color blanco, inodoro y con punto de fusión entre 360°C y 380°C.</p> <p>El producto deberá corresponder al nombre químico Hidróxido de Potasio, con fórmula molecular KOH y pureza mínima garantizada del 70 al 90%.</p> <p>El hidróxido de potasio deberá entregarse en bolsa original de fábrica por un (bulto de 25) kilogramo, debidamente sellada, resistente a la humedad y a la acción corrosiva del producto, en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega. El empaque deberá incluir identificación del producto,</p> <p>Como requisito indispensable, el proveedor deberá suministrar ficha técnica y hoja de seguridad (MSDS), garantizando que el producto cumple con estándares de calidad para uso técnico. El material deberá entregarse nuevo, sin contaminación y apto para uso inmediato conforme a sus especificaciones.</p>	Unidad
38	10191500	Insecticida a base de Abamectina	<p>FRASCO DE 1 LITRO _Insecticida de origen natural formulado a base de Abamectina, con una concentración garantizada de 18 g/L de ingrediente activo. El producto deberá estar indicado para el control de insectos y ácaros en cultivos agrícolas, actuando por ingestión y contacto, con efecto translaminar que permita una mayor eficacia en el manejo de plagas.</p> <p>La formulación deberá presentarse en estado líquido (concentrado emulsionable o formulación equivalente autorizada), de apariencia homogénea, estable y libre de sedimentos o separación de fases. Deberá permitir fácil dilución en agua y ser compatible con equipos de aspersión manual o mecanizada.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá incluir composición garantizada, concentración del ingrediente activo, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas de uso y manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es frasco plástico resistente de un (1) litro, en envase original de fábrica, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega. El producto deberá entregarse nuevo y con vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.</p>	Unidad
39	10191500	Insecticida a base de Espirometan	<p>FRASCO X 100 CC _Insecticida de uso agrícola formulado a base de Espirometan, con una concentración garantizada de 60 g/L de ingrediente activo. El producto deberá estar indicado para el control de insectos y ácaros en diferentes cultivos, actuando de manera eficaz sobre estados inmaduros y adultos de las plagas objetivo, conforme a las recomendaciones técnicas del fabricante.</p> <p>La formulación deberá presentarse en estado líquido, homogéneo y estable, libre de sedimentos o separación de fases, permitiendo su fácil dilución en agua y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada. La etiqueta deberá indicar claramente la concentración del ingrediente activo y las instrucciones de uso.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá incluir número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, composición garantizada y recomendaciones de manejo seguro.</p> <p>La presentación requerida es frasco plástico resistente de cien (100) cc, en envase original de fábrica, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega. El producto deberá entregarse nuevo y con una vigencia mínima de seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.</p>	Unidad
40	10191500	Insecticida a base de Imidacloprid	<p>ENVASE X 1 LITRO _insecticida de uso agrícola formulado como suspensión concentrada (SC), cuyo ingrediente activo sea Imidacloprid con una concentración garantizada de 350 gramos por litro (350 g/L). El producto deberá estar indicado para el control de insectos plaga en cultivos agrícolas, actuando por contacto e ingestión, con efecto sistémico que permita su absorción y traslocación dentro de la planta.</p> <p>La formulación deberá presentarse como suspensión concentrada estable, homogénea y libre de grumos o separación de fases, permitiendo su fácil dilución en agua y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada. La etiqueta deberá especificar claramente la concentración del ingrediente activo, recomendaciones de uso, dosis y precauciones de manejo.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Al</p>	Unidad



			<p>momento de la entrega, el producto deberá tener una vida útil mínima de un (1) año antes de su fecha de vencimiento.</p> <p>La presentación requerida es envase original de fábrica por un (1) litro, debidamente sellado, resistente y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, sin alteraciones y listo para su uso conforme a las especificaciones técnicas.</p>	
41	10191500	Insecticida a base de Spinosad	<p>FRASCO X 250 CC_ Insecticida de origen natural formulado a base de Spinosad, con una concentración garantizada de 120 g/L de ingrediente activo. El producto deberá estar indicado para el control de insectos plaga en cultivos agrícolas, actuando principalmente por ingestión y contacto, con eficacia comprobada sobre larvas y estados juveniles de diferentes especies.</p> <p>La formulación deberá presentarse en estado líquido, homogéneo y estable, libre de sedimentos o separación de fases, permitiendo su fácil dilución en agua y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada. La etiqueta deberá especificar claramente la concentración del ingrediente activo, recomendaciones de uso, dosis y medidas de seguridad.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá indicar número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Al momento de la entrega, el producto deberá tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) año.</p> <p>La presentación requerida es frasco plástico resistente de doscientos cincuenta (250) cc, en envase original de fábrica, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, sin alteraciones y listo para su uso conforme a las especificaciones técnicas.</p>	Unidad
42	10191500	Insecticida Thiacloprid + Deltametrina	<p>ENVASE X 200 CC_ Insecticida de uso agrícola con acción de contacto y sistémica, formulado a base de la mezcla de Deltametrina y Thiacloprid en formulación Dispersión Oleosa (OD) 170, con concentración total de 170 g/L, correspondiente a 20 g/L de Deltametrina y 150 g/L de Thiacloprid. El producto deberá estar indicado para el control de insectos plaga en diferentes cultivos, actuando por contacto e ingestión y ofreciendo efecto residual conforme a las recomendaciones del fabricante.</p> <p>La formulación deberá presentarse como dispersión oleosa (OD), homogénea y estable, libre de separación de fases o sedimentos, permitiendo su adecuada dilución en agua y aplicación mediante equipos de aspersión manual o mecanizada. La etiqueta deberá indicar claramente la concentración de cada ingrediente activo, recomendaciones de uso, dosis y medidas de seguridad.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con Registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar impreso en la etiqueta. Asimismo, deberá incluir número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Al momento de la entrega, el producto deberá contar con una fecha de vencimiento no inferior a un (1) año.</p> <p>La presentación requerida es envase original de fábrica por doscientos (200) cc, debidamente sellado y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, sin alteraciones y listo para su uso conforme a las especificaciones técnicas establecidas.</p>	Unidad
43	27112000	Machete de 18 pulgadas	<p>UNIDAD_ machete para uso agrícola, con longitud de hoja de dieciocho (18) pulgadas, diseñado para labores de corte, limpieza y desbroce en campo. La hoja deberá estar fabricada en acero de alta resistencia, con filo en un solo lado, debidamente templado para garantizar durabilidad, buena capacidad de corte y resistencia al desgaste.</p> <p>El machete deberá contar con mango ergonómico que facilite el agarre seguro y reduzca la fatiga durante su uso prolongado. El mango deberá estar firmemente asegurado a la hoja mediante sistema de remachado en tres (3) puntos, garantizando estabilidad, seguridad y resistencia mecánica durante las labores agrícolas.</p> <p>El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones físicas, sin deformaciones, fisuras ni defectos en la hoja o el mango. Deberá estar listo para su uso inmediato y cumplir con estándares comerciales de calidad para herramientas agrícolas de corte.</p>	Unidad
44	11162100	Malla Ovejera en Alambre Galvanizado	<p>ROLLO X 50 METROS_ Malla ovejera fabricada en alambre de acero galvanizado, destinada para cercado y confinamiento de animales en uso agropecuario. El producto deberá ofrecer alta resistencia mecánica, durabilidad y protección contra la corrosión, garantizando su desempeño en condiciones ambientales exteriores.</p> <p>La malla deberá estar elaborada con alambre galvanizado de 3,25 mm de diámetro en los alambres laterales y 2,28 mm en los alambres centrales, asegurando estabilidad estructural y adecuada resistencia a la tensión. El galvanizado deberá ser uniforme, sin desprendimientos ni zonas expuestas que comprometan la vida útil del material.</p> <p>La presentación requerida es rollo de 1,18 metros de altura por 50 metros de longitud, debidamente enrollado y asegurado para facilitar su transporte y almacenamiento. El</p>	Unidad



			producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones físicas, sin deformaciones, cortes o deterioro del recubrimiento galvanizado, listo para su instalación inmediata en campo.	
45	10171800	Micorrizas para uso agrícola	<p>BULTO X 50 KG_Micorrizas para uso agrícola, destinadas a mejorar la absorción de nutrientes, el desarrollo radicular y la resistencia de los cultivos frente a condiciones de estrés. El producto deberá estar formulado a base de hongos micorrícicos arbusculares, aptos para aplicación en diferentes tipos de cultivos y sistemas productivos.</p> <p>La formulación deberá contener micorrizas de los géneros Glomus sp., Scutellospora sp., Acaulospora sp. y Entrophospora sp., garantizando una concentración mínima de trescientas (300) esporas por gramo de suelo. Asimismo, deberá asegurar un porcentaje de raíces colonizadas igual o superior al setenta por ciento ($\geq 70\%$), lo cual deberá estar debidamente soportado mediante ficha técnica o certificado de calidad del fabricante.</p> <p>El producto deberá presentarse en bulto por cincuenta (50) kilogramos, en empaque original de fábrica, debidamente sellado, rotulado e identificado con nombre del producto, composición, concentración, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones físicas y con vida útil vigente al momento de la entrega.</p>	Unidad
46	10171800	Micorrizas para uso agrícola	<p>BOLSA X 1 KG_Micorrizas para uso agrícola, destinadas a mejorar la absorción de nutrientes, estimular el desarrollo radicular y fortalecer los cultivos frente a condiciones de estrés biótico y abiótico. El producto deberá ser apto para aplicación en diferentes sistemas productivos y tipos de suelo, contribuyendo al mejoramiento de la fertilidad y actividad biológica del suelo.</p> <p>La formulación deberá contener micorrizas de los géneros Glomus sp., Scutellospora sp., Acaulospora sp. y Entrophospora sp., garantizando una concentración mínima de trescientas (300) esporas por gramo de suelo. Asimismo, deberá asegurar un porcentaje de raíces colonizadas igual o superior al setenta por ciento ($\geq 70\%$). Estas especificaciones deberán estar respaldadas mediante ficha técnica, análisis de laboratorio o certificado de calidad emitido por el fabricante.</p> <p>El producto deberá presentarse en dos modalidades, según necesidad: bolsa por un (1) kilogramo, en empaque original de fábrica, debidamente sellado y rotulado. El envase deberá indicar claramente nombre del producto, composición microbiológica, concentración garantizada, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones físicas y con vida útil vigente al momento de la entrega.</p>	Unidad
47	10171800	Microorganismos Eficientes para uso agrícola	<p>GALÓN X 4 LITROS_Microorganismos eficientes para uso agrícola, formulados como acelerador biológico de la descomposición de la materia orgánica, orientado al mejoramiento de la fertilidad del suelo, incremento de la actividad microbiológica y optimización de los procesos de mineralización de nutrientes.</p> <p>El producto deberá contener como mínimo microorganismos nitrificantes, microorganismos fosforeductores, microorganismos celulolíticos y otros microorganismos benéficos que contribuyan a la degradación de residuos orgánicos y disponibilidad de nutrientes. La composición microbiológica deberá estar debidamente especificada en la ficha técnica del fabricante, indicando concentración, viabilidad y condiciones de manejo. Como requisito indispensable, el producto deberá contar con registro ICA vigente en Colombia para uso agrícola, el cual deberá estar claramente indicado en la etiqueta del envase. Al momento de la entrega, el producto deberá presentar una vigencia superior a un (0,6) año antes de su fecha de vencimiento.</p> <p>La presentación requerida es galón por cuatro (4) litros, en envase original de fábrica, debidamente sellado, rotulado y en óptimas condiciones físicas. El envase deberá indicar nombre del producto, composición, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y recomendaciones técnicas para su almacenamiento y aplicación.</p>	Unidad
48	10191700	Pegante para captura y monitoreo de insectos	<p>FRASCO X 1 LITRO_Pegante entomológico para captura y monitoreo de insectos, destinado a ser utilizado en trampas para el seguimiento y control de poblaciones de plagas en cultivos agrícolas. El producto deberá presentar alta adhesividad, estabilidad frente a condiciones ambientales y permanencia adecuada sobre superficies como láminas plásticas, cartón o trampas cromáticas.</p> <p>La formulación deberá contener como ingrediente activo dispersión de poliisobutileno en un medio de aceite mineral y un plastificante, garantizando consistencia homogénea, fácil aplicación y resistencia al escurrimiento. El producto no deberá presentar separación de fases ni pérdida de propiedades adhesivas durante su almacenamiento dentro de las condiciones recomendadas por el fabricante.</p> <p>Como requisito indispensable, el producto deberá contar con registro ICA vigente para uso agrícola en Colombia, el cual deberá estar claramente indicado en la etiqueta. Al momento de la entrega, el producto deberá contar con una vigencia superior a un (1) año antes de su fecha de vencimiento.</p> <p>La presentación requerida es frasco por un (1) litro, en envase original de fábrica, debidamente sellado y rotulado con nombre del producto, composición, número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento e instrucciones de uso y almacenamiento. El producto deberá entregarse nuevo y en óptimas condiciones físicas.</p>	Unidad
49	21102300	Plástico para invernadero	<p>ROLLO X 100 MTS_plástico para invernadero, transparente, diseñado para uso agrícola, destinado a la cobertura de estructuras de protección de cultivos. El material deberá permitir adecuada transmisión de luz, contribuyendo al óptimo desarrollo vegetal, y ofrecer</p>	Unidad



		transparente con protección UV	<p>alta resistencia mecánica y durabilidad en condiciones de exposición prolongada a la intemperie.</p> <p>El plástico deberá contar con protección contra radiación ultravioleta (UV), incorporada en su formulación, que garantice alta resistencia a la degradación solar y prolongue su vida útil. El calibre requerido es 7, con espesor uniforme en toda su superficie, libre de perforaciones, rasgaduras o defectos de fabricación.</p> <p>Las dimensiones mínimas exigidas son cuatro (4) metros de ancho por cien (100) metros de longitud, presentado en rollo debidamente enrollado y protegido para su transporte y almacenamiento. El producto deberá entregarse nuevo, en empaque original de fábrica, en óptimas condiciones físicas y listo para su instalación inmediata.</p>	
50	41114400	Pluviómetro manual	<p>UNIDAD_Pluviómetro manual para medición de precipitación en campo, destinado a actividades de monitoreo climático y apoyo a labores agrícolas. El equipo deberá permitir la medición precisa de la cantidad de lluvia acumulada en un periodo determinado, con lectura clara y fácil interpretación.</p> <p>El pluviómetro deberá contar con embudo fabricado en policarbonato de alta resistencia, transparente, con adecuada durabilidad frente a exposición solar e impactos leves. La base deberá estar elaborada en polipropileno resistente, que garantice estabilidad y firmeza durante su instalación y uso en exteriores.</p> <p>El embudo deberá presentar las siguientes dimensiones mínimas: diámetro mayor superior a 4,2 cm, diámetro menor de 2,0 cm y largo de embudo de 18 cm. El equipo deberá entregarse nuevo, completo, en óptimas condiciones físicas, sin fisuras ni deformaciones, y listo para su instalación y uso inmediato.</p>	Unidad
51	21102300	Polisombra negra en polietileno de alta densidad (HDPE) – 50% opacidad	<p>ROLLO *100 METROS_Polisombra negra fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE), destinada para uso agrícola en protección de cultivos, viveros, cerramientos o áreas de sombreado. El material deberá ofrecer alta resistencia mecánica, flexibilidad y durabilidad frente a condiciones climáticas adversas.</p> <p>La polisombra deberá contar con estabilizador UV incorporado en su formulación, que garantice resistencia a la degradación por exposición prolongada a la radiación solar. Deberá presentar un nivel de opacidad del cincuenta por ciento (50%), permitiendo el control adecuado de luminosidad y temperatura según requerimiento técnico. El tejido deberá ser uniforme, sin roturas, perforaciones ni defectos de fabricación.</p> <p>El producto deberá tener un ancho de cuatro (4) metros y presentarse en rollo de cien (100) metros de longitud, debidamente enrollado y protegido para su transporte y almacenamiento. La polisombra deberá entregarse nueva, en óptimas condiciones físicas y lista para su instalación inmediata.</p>	Unidad
52	21102300	Polisombra negra en polietileno de alta densidad (HDPE) – 65% opacidad	<p>ROLLO *100 METROS_Polisombra negra fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE), destinada para uso agrícola en protección de cultivos, viveros, cerramientos y áreas que requieran control de radiación solar. El material deberá ofrecer alta resistencia mecánica, flexibilidad y durabilidad en condiciones de intemperie.</p> <p>La polisombra deberá contar con estabilizador UV incorporado en su composición, que garantice resistencia a la degradación por exposición prolongada al sol y prolongue su vida útil. Deberá presentar un nivel de opacidad del sesenta y cinco por ciento (65%), permitiendo una mayor reducción de luminosidad y contribuyendo al control de temperatura y protección de las plantas según requerimiento técnico. El tejido deberá ser uniforme, resistente al rasgado y libre de defectos de fabricación.</p> <p>El producto deberá tener un ancho de cuatro (4) metros y presentarse en rollo de cien (100) metros de longitud, debidamente enrollado y protegido para facilitar su transporte y almacenamiento. La polisombra deberá entregarse nueva, en óptimas condiciones físicas y lista para su instalación inmediata.</p>	Unidad
53	21102300	Polisombra negra en polietileno de alta densidad (HDPE) – 80% opacidad	<p>ROLLO *100 METROS_Polisombra negra elaborada en polietileno de alta densidad (HDPE), apta para uso agrícola en protección de cultivos, viveros, áreas de almacenamiento o zonas que requieran alto nivel de sombreado. El material deberá garantizar resistencia mecánica, flexibilidad y larga durabilidad bajo condiciones de exposición a la intemperie.</p> <p>La polisombra deberá contar con estabilizador UV incorporado en su formulación, que asegure alta resistencia a la degradación por radiación solar y prolongue su vida útil. Deberá presentar un nivel de opacidad del ochenta por ciento (80%), permitiendo una reducción significativa de la luminosidad y brindando mayor protección contra la radiación directa. El tejido deberá ser uniforme, resistente al rasgado y libre de perforaciones o defectos de fabricación.</p> <p>El producto deberá tener un ancho de cuatro (4) metros y presentarse en rollo de cien (100) metros de longitud, debidamente enrollado y protegido para su adecuado transporte y almacenamiento. La polisombra deberá entregarse nueva, en óptimas condiciones físicas y lista para su instalación inmediata.</p>	Unidad
54	27112000	Rastrillo con cabo	<p>UNIDAD_El implemento deberá ser resistente, funcional y adecuado para trabajo continuo en campo.</p>	Unidad



			<p>El rastrillo deberá estar fabricado en lámina de acero de alta resistencia, con cono o casquillo soldado directamente al cuerpo, garantizando firmeza estructural y durabilidad en condiciones de uso exigente. Deberá contar con diez (10) dientes uniformes, alineados y resistentes a la deformación. La estructura metálica deberá tener acabado con pintura electrostática, que proporcione protección contra la corrosión y desgaste por exposición a la intemperie.</p> <p>El producto deberá incluir cabo resistente, firmemente ajustado al cuerpo del rastrillo, que permita un agarre cómodo y seguro durante su uso. La herramienta deberá entregarse nueva, en óptimas condiciones físicas, sin defectos de fabricación, deformaciones o fallas en soldaduras, lista para su uso inmediato.</p>	
55	10171800	Roca Fosfórica Mineral	<p>BULTO X 50 KG_Roca fosfórica mineral con alto contenido de fósforo, apta para uso agrícola como fuente de fósforo de liberación gradual en suelos. El producto deberá ser de origen mineral natural y clasificable para uso en sistemas de producción agrícola, contribuyendo al mejoramiento de la fertilidad del suelo y desarrollo radicular de los cultivos.</p> <p>El material deberá presentar las siguientes características físicas: humedad máxima del cinco por ciento (2 al 15%), pH neutro aproximado de 5 a 7, granulometría entre 60 y 100 mesh, garantizando adecuada disponibilidad y facilidad de incorporación al suelo. El producto deberá estar libre de impurezas visibles, terrones excesivos o materiales extraños.</p> <p>En cuanto a sus características químicas, deberá contener fósforo total (P_2O_5) mínimo del veintiocho por ciento (20 a 28%), fósforo (P) entre once y doce por ciento (5–20%) y calcio (CaO) del treinta y cinco por ciento (20 a 50%). Estas especificaciones deberán estar respaldadas mediante ficha técnica o certificado de análisis del fabricante.</p> <p>La presentación requerida es bulto por cincuenta (50) kilogramos, en empaque original de fábrica, debidamente sellado y rotulado con nombre del producto, composición garantizada, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. El producto deberá entregarse nuevo y en óptimas condiciones físicas al momento de la recepción.</p>	Unidad
56	10151600	Semilla de Maíz ICA V–305	<p>BOLSA X 1 KG_ semilla seleccionada de maíz variedad ICA V–305, apta para siembra en campo y destinada a producción agrícola. Este material vegetal se recomienda para siembra en zonas con altitudes aproximadas entre 0 y 1.800 msnm (o conforme a la recomendación técnica del fabricante para clima cálido y medio). La semilla deberá ser certificada y contar con registro ICA vigente, garantizando su calidad genética, física y fisiológica conforme a la normatividad colombiana aplicable.</p> <p>El empaque deberá indicar de manera clara y legible la siguiente información obligatoria: nombre de la variedad (ICA V–305), peso neto, número de lote, porcentaje de pureza física mayor al noventa por ciento ($\geq 90\%$), porcentaje de germinación mayor al ochenta por ciento ($\geq 80\%$) y fecha de análisis de calidad. La fecha de análisis deberá encontrarse dentro de un rango mínimo de seis (6) meses y máximo un (1) año al momento de la entrega, asegurando la viabilidad del material vegetal.</p> <p>La presentación requerida es bolsa por un (1) kilogramo, en empaque original de fábrica, debidamente sellado, rotulado y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, libre de humedad, contaminación, presencia de plagas o daño mecánico, garantizando su aptitud para la siembra inmediata.</p>	Unidad
57	10151600	Semilla Maíz porva	<p>BOLSA X 1 KG_ semilla seleccionada de maíz tipo Porva, apta para siembra en zonas con altitudes comprendidas entre 2.000 y 2.800 msnm, destinada a producción agrícola en condiciones de clima frío o medio. La semilla deberá estar adaptada a dichas condiciones agroecológicas y contar con registro ICA vigente, conforme a la normatividad nacional para producción y comercialización de semillas.</p> <p>Al momento de la entrega, el empaque deberá indicar claramente la siguiente información: nombre del material (Maíz Porva), peso neto, número de lote, porcentaje de pureza física mayor al noventa por ciento ($\geq 90\%$), porcentaje de germinación mayor al ochenta por ciento ($\geq 80\%$) y fecha de análisis de calidad. La fecha de análisis deberá encontrarse dentro de un periodo mínimo de seis (6) meses y máximo de un (1) año, garantizando la viabilidad y calidad fisiológica de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es bolsa por un (1) kilogramo, en empaque original de fábrica, debidamente sellado, rotulado y en óptimas condiciones físicas. El producto deberá entregarse nuevo, libre de humedad, impurezas, contaminación o presencia de plagas, y apto para su uso inmediato en campo.</p>	Unidad
58	10151500	Semilla Pimentón	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ semilla seleccionada de pimentón, apta para siembra en campo o en sistemas de producción bajo cubierta, destinada a la producción agrícola. La semilla deberá contar con registro ICA vigente, conforme a la normatividad colombiana aplicable para la producción y comercialización de semillas.</p> <p>Al momento de la entrega, el empaque deberá indicar de manera clara y legible la siguiente información obligatoria: nombre del cultivo, peso neto, número de lote, porcentaje de pureza física mayor al noventa por ciento ($\geq 90\%$), porcentaje de</p>	Unidad



			<p>germinación mayor al ochenta por ciento ($\geq 80\%$) y fecha de análisis de calidad. La fecha de análisis deberá encontrarse dentro de un periodo mínimo de seis (6) meses y máximo de un (1) año, garantizando la viabilidad y calidad fisiológica de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es sobre con contenido entre cinco (5) a diez (10) gramos, en empaque original de fábrica, debidamente sellado y rotulado. El producto deberá entregarse nuevo, libre de humedad, impurezas o contaminación, en óptimas condiciones físicas y apto para su uso inmediato.</p>	
59	10151800	Semilla Certificada De Cilantro	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS semilla certificada de cilantro, seleccionada y apta para siembra en campo o en sistemas de producción agrícola bajo cubierta. El producto deberá contar con registro ICA vigente, garantizando su calidad genética, física y fisiológica conforme a la normatividad colombiana aplicable para la producción y comercialización de semillas.</p> <p>Al momento de la entrega, la semilla deberá contar con una vida útil mínima de un (1) año. El empaque deberá indicar de manera clara y legible la siguiente información obligatoria: nombre del cultivo, número de lote, peso neto, porcentaje de germinación mayor al ochenta por ciento ($\geq 80\%$), porcentaje de pureza física mayor al noventa por ciento ($\geq 90\%$) y fecha de análisis de calidad. La fecha de análisis deberá encontrarse dentro de un rango mínimo de seis (6) meses y máximo de un (1) año, garantizando la viabilidad del material vegetal.</p> <p>La presentación requerida es sobre con contenido entre cinco (5) a diez (10) gramos, en empaque original de fábrica, debidamente sellado y rotulado. El producto deberá entregarse nuevo, libre de humedad, contaminación, presencia de plagas o daño mecánico, asegurando su aptitud para la siembra inmediata.</p>	Unidad
60	10151500	Semilla De Acelga	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS semilla seleccionada y certificada de acelga, apta para siembra en campo o en sistemas de producción agrícola bajo cubierta. El producto deberá contar con registro ICA vigente, garantizando su calidad genética, física y fisiológica conforme a la normatividad colombiana aplicable para la producción y comercialización de semillas.</p> <p>Al momento de la entrega, el empaque deberá indicar de manera clara y legible la siguiente información obligatoria: nombre del cultivo, peso neto, número de lote, porcentaje de pureza física mayor al noventa por ciento ($\geq 90\%$), porcentaje de germinación mayor al ochenta por ciento ($\geq 80\%$) y fecha de análisis de calidad. La fecha de análisis deberá encontrarse dentro de un rango mínimo de seis (6) meses y máximo de un (1) año, garantizando la viabilidad del material vegetal.</p> <p>La presentación requerida es sobre con contenido entre cinco (5) a diez (10) gramos, en empaque original de fábrica, debidamente sellado y rotulado. El producto deberá entregarse nuevo, libre de humedad, impurezas, contaminación o presencia de plagas, en óptimas condiciones físicas y apto para su siembra inmediata.</p>	Unidad
61	10151500	Semilla De Ahuyama	<p>BOLSA DE UNA LIBRA semilla seleccionada de ahuyama, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad exigidos para garantizar la adecuada siembra y producción del cultivo.</p> <p>Al momento de la entrega, el empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis. La fecha de análisis del laboratorio debe ser reciente, con un rango mínimo de seis meses y máximo de un año desde la realización del análisis.</p> <p>La presentación requerida para la semilla es en bolsas de una libra, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad y facilidad de distribución en la unidad productiva. Cada bolsa debe garantizar la integridad del producto, evitando contaminación o deterioro durante el transporte y almacenamiento.</p>	Unidad
62	10151700	Semilla De Alfalfa	<p>BOLSA DE UNA LIBRA Semilla seleccionada de alfalfa variedad 15-15, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un establecimiento exitoso del cultivo y su óptimo desarrollo en la unidad productiva.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, para asegurar la vigencia de los resultados y la calidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de una libra, asegurando un adecuado manejo, conservación y transporte del producto. Cada bolsa debe garantizar la integridad de la semilla, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su almacenamiento y uso.</p>	Unidad
63	10151700	Semilla De Alfalfa Tropical	<p>BOLSA DE UNA LIBRA Semilla seleccionada de Alfalfa Tropical variedad 10-10, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que garanticen un establecimiento exitoso del cultivo y un óptimo desarrollo en la unidad productiva.</p>	Unidad



			<p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la calidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de una libra, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad del producto y facilidad en la distribución y almacenamiento. Cada bolsa debe asegurar la integridad de la semilla, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte y uso.</p>	
64	10151500	Semilla de arveja certificada variedad Santa Isabel	<p>BOLSA DE UNA LIBRA _semilla de arveja certificada, variedad Santa Isabel, de alta calidad, caracterizada por presentar un punto negro en cada semilla, lo cual garantiza uniformidad y sanidad del producto. La semilla debe estar registrada y certificada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cumpliendo con los estándares de calidad necesarios para asegurar un óptimo establecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, con un rango mínimo de seis meses y máximo de un año desde su realización, garantizando la vigencia y confiabilidad de los resultados.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de una libra, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la distribución y almacenamiento. Cada bolsa debe preservar la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte y uso.</p>	Unidad
65	10151600	Semilla De Avena	<p>BOLSA X 1 KG _semilla seleccionada de avena, variedad Dorada, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que garanticen un adecuado establecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando rendimiento y sanidad del producto.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la calidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad y facilidad de almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación y uso.</p>	Unidad
66	10151500	Semilla De Brócoli	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS _semilla seleccionada de brócoli, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que aseguren una adecuada siembra, establecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando así la vigencia y confiabilidad de los resultados.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad de dosificación para la siembra. Cada sobre debe garantizar la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su almacenamiento y transporte.</p>	Unidad
67	10151500	Semilla De Coliflor	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS _semilla seleccionada de coliflor, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para asegurar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia y confiabilidad de los resultados.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
68	10151500	Semilla De Frijol	<p>BOLSA X 1 KG _semilla seleccionada de frijol, variedad Bola Roja, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los</p>	Unidad



			<p>estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando sanidad, uniformidad y rendimiento óptimo.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la calidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad de almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación y uso.</p>	
69	10151500	Semilla De Habichuela	<p>BOLSA X 1 KG_ semilla seleccionada de habichuela, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que garanticen un adecuado establecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando sanidad, uniformidad y óptimo rendimiento del producto.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad de almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación y uso.</p>	Unidad
70	10151500	Semilla De Lechuga Batavia	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ semilla seleccionada de lechuga Batavia, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que aseguren un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, garantizando uniformidad, sanidad y óptimo rendimiento.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
71	10151500	Semilla De Lechuga Variedad Crespa	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ Semilla seleccionada de lechuga Variedad Crespa, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que aseguren un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, garantizando uniformidad, sanidad y óptimo rendimiento.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
72	10151700	Semilla De Pasto Carretón Rojo	<p>BOLSA X 1 KG_ Semilla seleccionada de pasto Carretón Rojo, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del pasto en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y alto rendimiento del cultivo.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90%), porcentaje de germinación (mayor al 80%) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, asegurando un manejo</p>	Unidad



			adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad de almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación y uso.	
73	10151700	Semilla De Pasto Tetralen Ryegrass Híbrido	<p>BOLSA X 1 KG_ mezcla de semillas de pasto Tetralen Ryegrass Híbrido, compuesta por 50 % Ryegrass anual tetraploide, 30 % pasto azul Orchoro y 10 % trébol rojo gigante. La semilla debe estar certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y ser adecuada para áreas con altitud entre 2.200 y 3.300 metros sobre el nivel del mar, garantizando un óptimo establecimiento y desarrollo del pasto en la unidad productiva.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la calidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad del producto y facilidad de almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe preservar la integridad de la semilla, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación, transporte y uso.</p>	Unidad
74	10151500	Semilla De Remolacha	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ semilla de remolacha, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando sanidad, uniformidad y óptimo rendimiento.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
75	10151500	Semilla De Repollo Blanco	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ semilla seleccionada de repollo blanco, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
76	10151500	Semilla De Vicia Híbrido	<p>BOLSA X 1 KG_ Semilla de Vicia Híbrido, nombre científico Vicia atropurpurea, especie leguminosa bianual. La semilla debe estar seleccionada y certificada, con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cumpliendo con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad del producto y facilidad en el almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad de la semilla, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación, transporte y uso.</p>	Unidad
77	10151500	Semilla De Zanahoria variedad Chantenay Royal	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS_ semilla seleccionada de zanahoria, variedad Chantenay Royal, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo de la zanahoria.</p>	Unidad



			<p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, asegurando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, garantizando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	
78	10151500	Semilla Espinaca	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS semilla seleccionada de espinaca, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo.</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
79	10151600	Semilla Maíz Amarillo Duro ICA V 109	<p>BOLSA X 1 KG semilla seleccionada de maíz Amarillo Duro, variedad ICA V 109, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad que garanticen un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y óptimo rendimiento del grano. Esta variedad es apta para siembra en altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm).</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mínimo 95 %), porcentaje de germinación (mínimo 85 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en bolsas de un kilogramo, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en el almacenamiento y transporte. Cada bolsa debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su manipulación, transporte y uso.</p>	Unidad
80	10151500	Semilla Pepino variedad Poinsett	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS semilla seleccionada de pepino, variedad Poinsett, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo. Esta variedad es apta para siembra en altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm).</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
81	10151500	Semilla Perejil Liso	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS semilla seleccionada de perejil liso, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo. Esta variedad es apta para siembra en altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm).</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p>	Unidad



			La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla y facilidad en la dosificación para la siembra. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.	
82	10151500	Semilla Repollo Corazón De Buey	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS. Semilla seleccionada de repollo Corazón de Buey, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo. Esta variedad es apta para siembra en altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm).</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
83	10151500	Semilla Repollo Morado	<p>SOBRE X 5 A 10 GRAMOS. semilla seleccionada de repollo morado, certificada y registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La semilla debe cumplir con los estándares de calidad necesarios para garantizar un adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo del cultivo en la unidad productiva, asegurando uniformidad, sanidad y rendimiento óptimo. Esta variedad es apta para siembra en altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm).</p> <p>Al momento de la entrega, cada empaque debe contener de manera clara y visible la siguiente información: peso, número de lote, porcentaje de pureza (mayor al 90 %), porcentaje de germinación (mayor al 80 %) y fecha de análisis del laboratorio. La fecha de análisis debe ser reciente, comprendida entre seis meses y un año antes de la entrega, garantizando la vigencia de los resultados y la confiabilidad de la semilla.</p> <p>La presentación requerida es en sobres con un rango de peso entre 5 a 10 gramos, asegurando un manejo adecuado, conservación de la calidad de la semilla. Cada sobre debe mantener la integridad del producto, evitando contaminación, deterioro o pérdida de viabilidad durante su transporte, almacenamiento y uso.</p>	Unidad
84	31151500	soga pisadora invernadero	<p>CARRETE X 800 METROS. Material: Polipropileno con aditivo UV, que garantice resistencia a la radiación solar, humedad y condiciones climáticas adversas. Diámetro (calibre): 5 mm $\pm$ 0.1 mm, asegurando resistencia mecánica suficiente para sujetar plásticos, amarres y soportes sin romperse. Color: Azul, para fácil identificación y diferenciación en el invernadero. Resistencia: Capacidad de carga mínima acorde al uso en amarres de toldos, carpas, agrosombras y fijación de cubiertas plásticas de invernadero. Longitud: Cada unidad debe presentarse en carretes de 800 metros, con embalaje que evite deformaciones, cortes o enredos durante transporte y almacenamiento. Uso específico: Instalación sobre plásticos de invernadero para evitar levantamiento o daño del material, así como amarres generales en estructuras agrícolas. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada carrete debe estar identificado con peso, lote de producción y fecha de fabricación. La soga debe presentar uniformidad en el calibre, resistencia mecánica y acabado sin defectos visibles. El proveedor debe garantizar que el material cumpla con las especificaciones de durabilidad y resistencia UV para uso agrícola, proporcionando ficha técnica y certificado de calidad al momento de la entrega. Presentación: Carrete de 800 metros por unidad, embalado para proteger la integridad del producto durante transporte y almacenamiento.</p>	Unidad
85	10171500	Sulfato de amonio en grado 21-0-0-24 (S)	<p>BULTO X 50 KG. Fertilizante simple en cristales destinado para aplicación directa al suelo, con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). El producto debe cumplir con los siguientes requisitos de composición y calidad: Nitrógeno total (N): 20.5 %. Nitrógeno amoniacal (N): 20.5 %. Azufre total (S): 23.5 %. Acidez libre (H₂SO₄): máximo 0.05 %. Humedad máxima: 1.0 %. Presentación: cristales uniformes, libres de grumos o impurezas visibles, que permitan una fácil dosificación y aplicación. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bulto debe estar etiquetado con peso, lote de producción, fecha de fabricación y registro ICA. El producto debe cumplir con los estándares de pureza, granulometría y contenido garantizado según la ficha técnica del proveedor. La entrega debe realizarse en bultos de 50 kilogramos, embalados de manera que se evite humedad, contaminación o daños durante transporte y almacenamiento. El proveedor debe entregar certificado de calidad y análisis químico, que confirme que el fertilizante cumple con las especificaciones establecidas. Presentación para compra: bulto de 50 kilogramos, cada unidad identificada con lote, fecha de fabricación y registro ICA, lista para uso agrícola seguro y eficiente.</p>	Unidad
86	51211600	Sulfato de Cobre	<p>BOLSA X 1 KG. Sulfato de Cobre (II), fertilizante y micronutriente de uso agrícola, en presentación de polvo o cristales azules, con solubilidad en agua que permita su aplicación eficiente en cultivos. El producto debe cumplir con los siguientes requisitos de</p>	Unidad



			<p>composición y calidad: Cobre (Cu%): entre 20 y 30 % Azufre (S%): entre 10 y 15 % Potasio soluble en agua: entre 2.5 y 4 % Apariencia uniforme, libre de impurezas, grumos o materiales extraños que afecten su dosificación y disolución. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada empaque debe estar identificado con peso, lote de producción y fecha de fabricación. El producto debe garantizar cumplimiento del rango de composición indicado, con certificado de análisis emitido por laboratorio acreditado. Debe conservarse en condiciones que eviten humedad, contaminación o degradación del material durante transporte y almacenamiento. Presentación para compra: bolsa de 1 kilogramo, acondicionada para proteger la integridad del producto y facilitar su manejo, almacenamiento y uso agrícola.</p>	
87	51131500	Sulfato de Hierro	<p>BOLSA X 1 KG. Sulfato de Hierro, fertilizante en polvo soluble en agua, fuente de hierro (Fe) de alta concentración, destinado a la corrección de deficiencias de hierro en los cultivos. El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones de composición y calidad: Hierro (Fe): entre 15 % y 30 %. Azufre total (S): entre 12 % y 17 %. Potasio soluble en agua: entre 2.5 % y 4 %. Presentación en polvo uniforme, libre de grumos, impurezas o materiales extraños que dificulten su disolución y aplicación. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bolsa debe estar claramente identificada con peso, lote de producción y fecha de fabricación. Se debe entregar certificado de análisis que garantice que la composición del producto cumple con los rangos indicados. El producto debe conservarse en condiciones que eviten humedad, contaminación o degradación durante transporte, almacenamiento y uso. Presentación para compra: bolsa de 1 kilogramo, acondicionada para proteger la integridad del producto y facilitar su manejo, almacenamiento y aplicación agrícola.</p>	Unidad
88	51171600	Sulfato De Magnesio	<p>BULTO POR 25 KG. Sulfato de Magnesio, fertilizante en cristales incoloros o blancos, soluble en agua, destinado a la corrección de deficiencias de magnesio y azufre en suelos y cultivos. El producto debe contar con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con los siguientes requisitos de composición y calidad: Magnesio (Mg): entre 15 % y 20 %. Azufre (S): entre 10 % y 15 %. Solubilidad en agua: entre 2.5 % y 4 % Apariencia uniforme en cristales incoloros o blancos, libres de grumos, impurezas o humedad que afecten su solubilidad y efectividad. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bolsa debe estar identificada con peso, lote de producción El proveedor debe entregar certificado de análisis emitido por laboratorio acreditado que garantice que el producto cumple con los rangos de composición indicados. (ficha Técnica) El embalaje debe proteger el producto de humedad, contaminación o degradación durante transporte, almacenamiento y manipulación. Presentación para compra: bulto por 25 kilogramos, acondicionada para garantizar la integridad del producto y facilidad de manejo y aplicación agrícola.</p>	Unidad
89	10171800	Sulfato De Manganeseo	<p>BOLSA X 1 KG. Sulfato de Manganeseo, fertilizante en polvo soluble en agua, fuente de manganeso (Mn) y azufre (S), destinado a la corrección de deficiencias de estos nutrientes en suelos y cultivos. El producto debe cumplir con los siguientes requisitos de composición y calidad: Manganeso (Mn): entre 25 % y 35 %. Azufre (S): entre 15 % y 20 %. Potasio soluble en agua: entre 2.5 % y 4 % Apariencia uniforme en polvo, libre de grumos, impurezas o humedad que afecten su solubilidad y eficacia en la aplicación agrícola. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bolsa debe estar claramente identificada con peso, lote de producción y fecha de fabricación. El proveedor debe entregar certificado de análisis emitido por laboratorio acreditado que confirme el cumplimiento de los rangos de composición indicados. El producto debe ser acondicionado para protegerlo de humedad, contaminación o degradación durante transporte, almacenamiento y manipulación. Presentación para compra: bolsa de 1 kilogramo, acondicionada para garantizar la integridad del producto y facilitar su manejo, almacenamiento y aplicación agrícola.</p>	Unidad
90	10171600	Sulfato De Potasio	<p>BULTO POR 25 KG. Sulfato de Potasio, fertilizante soluble en suelo, fuente de potasio (K₂O) y azufre (S), destinado a mejorar la nutrición de los cultivos y corregir deficiencias de estos nutrientes. El producto debe contar con registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con las siguientes especificaciones de composición y calidad: Potasio (K₂O): entre 45 % y 55 %. Azufre (S): entre 15 % y 20 %. Apariencia uniforme en cristales o gránulos, libres de grumos, impurezas o humedad que puedan afectar su solubilidad y eficacia. Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bulto debe estar claramente identificado con peso, lote de producción, fecha de fabricación y registro ICA. Se debe entregar certificado de análisis emitido por laboratorio acreditado que garantice que el producto cumple con los rangos de composición indicados. El embalaje debe proteger el fertilizante de humedad, contaminación o degradación durante transporte, almacenamiento y manipulación, asegurando la integridad del</p>	Unidad



			<p>producto hasta su aplicación.</p> <p>Presentación para compra: bulto de 25 kilogramos, acondicionado para facilitar su transporte, almacenamiento y uso agrícola seguro y eficiente.</p>	
91	10171800	Sulfato De Zinc	<p>BOLSA X 1 KG_ Sulfato de Zinc, fertilizante sólido en polvo fino de color blanco, soluble en agua, destinado a la corrección de deficiencias de zinc (Zn) en suelos y cultivos. El producto debe cumplir con los siguientes requisitos de composición y calidad: Zinc (Zn%): entre 2 % y 30 %. Apariencia uniforme en polvo fino, libre de grumos, impurezas o humedad que puedan afectar su solubilidad y eficacia. Olor inodoro, asegurando seguridad durante manipulación y almacenamiento.</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bolsa debe estar identificada con peso, lote de producción.</p> <p>El embalaje debe proteger el producto de humedad, contaminación o degradación durante transporte, almacenamiento y manipulación, garantizando la integridad del fertilizante hasta su aplicación agrícola.</p> <p>Presentación para compra: bolsa de 1 kilogramo, acondicionada para facilitar su transporte, almacenamiento y uso seguro en la actividad agrícola.</p>	Unidad
92	11101500	Tierra de Diatomeas	<p>BULTO POR 25 KG_ Tierra de Diatomeas, mineral 100 % natural compuesto por agregados fósiles de algas de agua dulce, destinado a mejorar las características físicas y químicas del suelo, favoreciendo la aireación, retención de agua y disponibilidad de nutrientes para los cultivos. El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones de composición y calidad: Óxido de Calcio (CaO): 0,30 % m/m. Óxido de Silicio (SiO₂): 88,24 % m/m. Humedad: máximo 8 % m/m. Materia orgánica: 6 % m/m. pH: entre 5,0 y 7,5</p> <p>Tamaño de partícula: 1 a 5 mm, asegurando buena distribución en el suelo y fácil manejo durante la aplicación.</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada bulto debe estar claramente identificado con peso, lote de producción y fecha de fabricación.</p> <p>El proveedor debe garantizar la pureza del producto, libre de contaminantes químicos o biológicos que puedan afectar los cultivos.</p> <p>El embalaje debe proteger el producto de humedad, polvo y contaminación durante transporte, almacenamiento y manipulación, asegurando la integridad de cada bulto.</p> <p>Presentación para compra: bulto de 25 kilogramos, acondicionado para transporte seguro y facilidad de manejo en la aplicación agrícola.</p>	Unidad
93	27112000	Tijera Podadora No 2	<p>UNIDAD_ tijera podadora a una mano, fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para labores de poda en cultivos, huertos y jardines. La herramienta debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y de calidad:</p> <p>Longitud total: entre 220 y 250 mm. Longitud de corte: hoja de 9 pulgadas (aproximadamente 220 mm)</p> <p>Capacidad de corte: entre 20 y 25 mm de diámetro de ramas y tallos</p> <p>Peso aproximado: entre 200 y 300 gramos, asegurando manejo cómodo y ligero</p> <p>Mango: acero estampado o aluminio forjado, cómodo y ergonómico, resistente al uso frecuente y garantizado para toda la vida</p> <p>Mecanismo de cierre: tipo anilla, seguro y confiable para manipulación a una mano</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada unidad debe estar claramente identificada con número de lote y fabricante. La tijera debe ser entregada en perfecto estado, sin defectos, deformaciones o bordes mal cortados que afecten su funcionalidad.</p> <p>Presentación para compra: unidad individual, lista para su uso directo, con embalaje que proteja la herramienta durante transporte y almacenamiento.</p>	Unidad
94	27112000	Tiras Indicadoras De Ph (Rango De 0-14)	<p>CAJA X 100 TIRAS_ Tiras indicadoras de pH, rango 0-14, diseñadas para la medición rápida y precisa de la acidez o alcalinidad en suelos, soluciones y medios agrícolas o de laboratorio. El producto debe cumplir con los siguientes requisitos de composición y calidad: Rango de medición: pH 0 a 14, cubriendo toda la escala de acidez y alcalinidad. Indicador universal: químico sensible que reacciona ante cambios de pH, mostrando colores precisos y confiables.</p> <p>Escala de colores: brillante y claramente diferenciable, garantizando lectura fácil y resultados fiables.</p> <p>Seguridad: las tiras no deben desteñir ni liberar sustancias que contaminen el medio de prueba, asegurando integridad en su uso.</p> <p>Material de fabricación: papel indicador tratado químicamente, resistente a humedad ambiental moderada y manipulable sin deterioro inmediato.</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada caja debe contener 100 tiras, claramente identificadas con lote de producción, fecha de fabricación y fabricante.</p> <p>Las tiras deben entregarse en perfecto estado, sin manchas, roturas ni decoloración que afecten la medición.</p> <p>El embalaje debe proteger las tiras de humedad, polvo o luz directa que pueda alterar la sensibilidad de los indicadores.</p> <p>Presentación para compra: caja de 100 tiras, acondicionada para transporte, almacenamiento seguro y uso inmediato en mediciones de pH confiables.</p>	Unidad
95	10191700	Señuelo tipo plug con feromona Trimedlure	<p>UNIDAD_ Trimedlure, compuesto químico utilizado como feromona sexual para el monitoreo y control de insectos plaga en cultivos agrícolas. El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones de composición, presentación y calidad: Ingrediente activo: mezcla de isómeros de tert-butil-4-cloro-2-metilciclohexano-1-carboxilato y tert-butil-5-cloro-2-metilciclohexano-1-carboxilato, con concentración de 2 g por señuelo.</p> <p>Ingrediente aditivo: resina polimérica con colorante rojo, 1 g por señuelo, que permite fácil identificación y correcta liberación del feromona.</p>	Unidad



			<p>Apariencia: resina polimérica en forma de plug, sólida, compacta y manipulable, lista para colocación en trampas de monitoreo.</p> <p>Vida útil: 2 años desde la fecha de fabricación, siempre que se conserve en temperatura ambiente y en su empaque original, evitando exposición a luz solar directa, humedad o contaminantes químicos que puedan degradar la eficacia del señuelo.</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada unidad debe estar claramente identificada con lote de producción, fecha de fabricación y especificación de contenido de ingredientes activos y aditivos.</p> <p>El proveedor debe garantizar la integridad del producto, asegurando que el señuelo mantenga su forma, color y concentración de feromona hasta la entrega.</p> <p>El empaque debe proteger el producto de humedad, luz y manipulación indebida, asegurando la eficacia del feromona durante su almacenamiento y transporte.</p> <p>Presentación para compra: unidad individual (señuelo), acondicionada en su empaque original, lista para uso inmediato en programas de monitoreo y control integrado de plagas.</p>	
96	11121700	Turba	<p>FARDO DE 300 LITROS (50-80 KG APROXIMADAMENTE). Mezcla de turba rubia con fibra de madera, moderadamente fertilizada y descompuesta, destinada a mejorar las propiedades físicas y químicas del sustrato en la producción agrícola y horticultura. El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones de composición y calidad:</p> <p>Granulometría y estructura: partículas finas entre 0 y 5 mm; composición garantizada con 60 % a 85 % de turba rubia y 15 % a 40 % de otros componentes (fibra de madera y aditivos).</p> <p>pH: rango entre 5.1 y 5.9, adecuado para la mayoría de cultivos hortícolas y ornamentales.</p> <p>Conductividad eléctrica (CE): rango de 0.2 a 2 mS/cm, asegurando bajos niveles de sales solubles y buena capacidad de absorción de nutrientes.</p> <p>Nutrientes y aditivos: adición moderada de Nitrógeno (N), Fósforo (P), Potasio (K), Magnesio (Mg), trazas de microelementos y agente humectante que favorece la retención de humedad y la disponibilidad de nutrientes.</p> <p>Requisitos de entrega y control de calidad: Cada fardo debe estar claramente identificado con lote de producción, fecha de fabricación y composición garantizada.</p> <p>El producto debe entregarse en condiciones óptimas, sin compactación excesiva, humedad que afecte su manipulación, ni contaminación por materiales extraños.</p> <p>El proveedor debe garantizar la uniformidad del producto, asegurando que la mezcla mantenga la proporción de turba y fibra, así como la fertilización adecuada para uso agrícola.</p> <p>Presentación para compra: fardo de 300 litros, con un peso aproximado de 50 a 80 kg, acondicionado para transporte, almacenamiento seguro y fácil manejo en labores agrícolas o de horticultura.</p>	Unidad
PECUARIO				
97	21102400	Caretas para overol piloto para amarrar	Unidad_careta de amarrar para apicultura, material de drill super 8 en hilos de alta resistencia Careta tipo americana, elaborada en anejo color negro, varilla plástica y malla color negro.	Unidad
98	21102400	Cepillo Crin de Caballo	Unidad_Utensilio ideal para desabejar los cuadros. Dispone de una hilera de crin de caballo de 20 cm a 29 cm, con una empuñadura de plástico y/o madera ergonómico. Longitud aproximada del palo entre 28 y 40cm, ancho 8cm y Aproximadamente entre 25 y 30 mechas cada una.	Unidad
99	53102500	guantes par de cuero para apicultor	Guantes de trabajo Piel 100% con puño largo de lona de algodón color crudo de aproximado entre 42 cm a 46 cm de largo, reforzados manga completa con magito elastico. La unidad corresponde a un par de guantes.	Unidad
100	21102400	lamina de cera estampada	Unidad_cera estampada para el bastidor con tamaño del alveolo de 5,5mm, con medidas de 19,5 cm de ancho x 41.5 cm de largo importada	Unidad
101	21102400	Palanca y/o espátula	Unidad_Esta palanca y/o espátula está fabricada totalmente en acero inoxidable con gancho, lo que la hace ser una herramienta de buena calidad para evitar que ni se parta ni se doble a la hora de hacer palanca. Tiene una medida de 25 cm de largo y uno de sus extremos está doblado en ángulo recto y sirve para despegar el tapacudros de la caja, separar extraer y ahuecar los cuadros así como el raspado de propóleos, limpieza de ceras y fondos de colmenas.	Unidad
102	21102400	peine Desoperculador	Unidad_Peine desoperculador metalico unido con anillo metalico al mango ergonómico, con hojas de 1.5 mm en acero inoxidable 420 con mango plano, con una longitud entre 21 y 24 cm.	Unidad
103	21102400	Portanúcleo cinco cuadros	Unidad_nucleo langstroth de 5 cuadros fabricado en pino cipres con tapa.	Unidad
104	21102400	recolector para polen	Unidad_Trampa elaborada en pino cipres con tornillos en acero, tiene un acrílico con una ranura de 4.6 milímetros para el paso de la abeja y una cestilla en malla plástica con capacidad de 3.5 kilos de polen.	Unidad
105	24111500	Bolsa para ensilar	Unidad_Bolsa con capacidad para 50 kg calibre 8 mm, en polietileno de color negro, aditivadas que garantizan su resistencia a los rayos UV, impiden el excesivo calentamiento, repelen determinadas plagas e impiden el crecimiento de la maleza.	Unidad
106	50407000	Harina de alfalfa	Bulto por 40 Kilogramos. Harina de alfalfa alimento rico en nutrientes para la alimentación animal, empacada en costal de fibra color blanco con la especificación del contenido y peso.	Unidad



107	10121500	Harina de maíz	Bulto por 40 Kilogramos._subproducto de la molienda del maíz en óptima calidad, libre de impurezas, apto para el consumo animal, empacada en costal de fibra color blanco en perfectas condiciones, con la especificación del contenido y peso.	Unidad
108	50221200	Maiz amarillo partido	Bulto por 40 Kilogramos._maiz amarillo partido en óptima calidad, libre de impurezas, apto para el consumo animal, empacada en costal de fibra color blanco en perfectas condiciones, con la especificación del contenido y peso.	Unidad
109	51250000	Melaza de caña	Bolsa por 30 Kilogramos _Líquido viscoso de origen vegetal, de color marrón oscuro, procedente de la concentración de los caldos de producción de azucar de caña de azucar. De calidad alimentaria no fermentada sin hongos ni bacterias aparentes Azúcares totales mínimo 40%; grados brix mínimo 70; cenizas máximo 20%; humedad máxima 30 %	Unidad
110	10121500	Mogolla x 40kg.	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento constituido por pequeñas partículas de salvado, germen de trigo, harinas y algunos residuos finos de cribado y zarandeo producidos durante el proceso de fabricación de harina de trigo. Presentacion bulto x 40kg, debidamente rotulado con la especificación del contenido y peso.	Unidad
111	11101500	Premezcla mineral (Minerales traza)	Bolsa por 1250 gramos _Mezcla de minerales trazas y vitaminas para la elaboración de sales mineralizadas de bovinos, ovinos, caprinos y equinos. Presentación bolsa x 1250 g, con minerales traza balanceados correspondientes a magnesio, cobre, zinc, yodo, cobalto, vitaminas A, D, E. Registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
112	42121600	Sal mineralizada al 10%	Bulto por 40 Kilogramos _Sal mineralizada para hatos bovinos de cría, doble propósito, lechería especializada, en zonas con suelos de mediana a baja fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales. Para ganado consumiendo pasturas que contengan desde niveles bajos a medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas no salinas. Su alto contenido de calcio favorece una adecuada formación y funcionamiento del tejido óseo, producción de leche y la normal transmisión neuromuscular. Composición: Calcio 16,64 % Mínimo, Fósforo 10,00 % Mínimo, Cloruro de sodio 19,5 % Mínimo, Azufre 5,00 % Mínimo, Magnesio 1,00 % Mínimo, Cobre 0,3000 % Mínimo, Zinc 0,5600 % Mínimo, Yodo 0,0100 % Mínimo, Cobalto 0,0020 % Mínimo, Selenio 0,0020 % Mínimo, Cromo 0,0002 % Mínimo, Flúor 0,0976 % Máximo Humedad 5,00 % Máximo.	Unidad
113	10121500	Harina de arroz	Bulto por 40 Kilogramos _harina de arroz, subproducto del procesamiento del arroz blanco. Este contiene fragmentos del pericarpio, el germen y pequeñas partículas de grano, aportando una mezcla rica en nutrientes esenciales, proteína cruda, fibras crudas y grasa cruda. Su composición lo hace adecuado para la alimentación de rumiantes, aves y cerdos, entre otros animales. al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
114	10121500	Torta de palmiste	Bulto por 40 Kilogramos _Torta de palmiste es un subproducto obtenido de la extracción del aceite de la almendra de la palma de aceite. Tiene un alto contenido de proteína, fibra, y energía: empacada en costal de fibra color blanco debidamente marcado con la especificación del contenido y peso, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
115	10121500	Torta de soya	Bulto por 40 Kilogramos _Subproducto resultante tras la extracción por solvente del aceite a partir del frijol soya. La torta de soya es la principal fuente de proteína y aminoácidos en nutrición animal. PROTEÍNA MÍN. 42 % HUMEDAD MÁX. 15% al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días, debidamente rotulado con la especificación del contenido y peso.	Unidad
116	10121700	Concentrado engorde peces 24%	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para la ceba de peces de agua cálida con Humedad (Max.) 10 proteína (Min.) 24% Grasa (Min.) 6% Fibra (Max.) 5% Ceniza (Max.) 10%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario, Registro ICA; al momento de la entrega, la fecha de fabricación debe ser menor de 30 días según etiqueta de la empresa productora.	Unidad
117	10121700	Concentrado iniciación peces 38%	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para peces de aguas cálidas con humedad 12 %, Proteína (Min.) 38% grasa 6%; Fibra 4%; Cenizas entre 10% . El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
118	10121700	Concentrado levante peces 34%	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para peces de aguas cálidas con humedad 12 %, Proteína (Min.) 34% grasa 6%; Fibra 6%; Cenizas entre 12% . El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
119	42121600	Sal marina	Bulto por 50 Kilogramos _Sal marina en costal blanco debidamente rotulado con la especificación del contenido y peso registro ICA .	Unidad
120	10121700	Concentrado engorde peces 40%	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para peces de aguas frías en etapa de ceba, presentado en pellets extrudizados, empacados en sacos de polipropileno con valores nutricionales de Proteína (Min.) 40 %, Grasa 10 %, Humedad 12 %; cenizas max 12%, Fibra 6%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días. registro ICA.	Unidad
121	10121700	Concentrado levante peces 45%	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para peces de aguas frías en etapa de levante, presentado en pellets extrudizados, empacados en sacos de polipropileno con valores nutricionales de Proteína (Min.) 45 %, Grasa 10 %, Humedad 12 %; cenizas max 12%, Fibra 6%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la	Unidad



			resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días. registro ICA.	
122	10121700	Concentrado iniciación peces 50%	Bulto por 40 Kilogramos. Alimento concentrado para peces aguas frías. Proteína (Min.) 50% Humedad del 10%, Grasa 12%; Ceniza 12 %; Fibra 2 %, El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; Al momento de la entrega, la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días. registro ICA.	Unidad
123	41113300	Analizador de agua	Unidad_Es un test kit para medir la concentración de cloro libre y pH para un rango de 0.0 a 2.5 mg/L (ppm) de Cl y 6.0 a 8.5 pH. El kit cuenta con reactivos suficientes para realizar 50 lecturas de cloro libre y 100 lecturas de pH. incluye todos los reactivos y accesorios necesarios para realizar pruebas para cada parámetro, estuches duros e instrucciones.	Unidad
124	13102000	Bebedero plástico manual de - pollo y gallina	Unidad_Bebedero plástico de volteo para pollo Fabricado en polietileno de baja densidad, con , capacidad contenida 7 lt.de dos piezas con gancho para colgar, el cuerpo blanco transparente y el plato de color rojo y el ancho de la canal de 3,5 a 4 cm. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, salvo disposición contraria por parte del comprador, al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida util.	Unidad
125	13102000	Comedero plástico manual de tolva para pollo y gallina	Unidad_Fabricado en polietileno de baja densidad, de 4 (cuatro) piezas (tolva, tubo contenedor de alimento, eje central y gancho metálico para colgar), capacidad de 12 kg. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, salvo disposición contraria por parte del comprador, al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida util.	Unidad
126	10121600	Concentrado pollo engorde	Bulto por 40 Kilogramos. Alimento Concentrado para pollo de engorde con Humedad (Max.) 13% Proteína (Min.) 19% Grasa (Min.) 2.5% Fibra (Max.) 5% Cenizas (Max.) 8%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días. registro ICA.	Unidad
127	10121600	Concentrado pollo iniciación	Bulto por 40 Kilogramos. Alimento concentrado para pollo en fase de iniciación con proteína 21%, grasa 2% ; fibra 5%; cenizas 8%, humedad 13% El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 15 días.	Unidad
128	11162100	Malla gallinero metálica	Rollo x 36 mts de 1,5 mts de ancho. Malla gallinero metálica perforada hexagonal de diametro 1" presentacion de Rollo x 36 mts de 1,5 mts de ancho, con material resistente.	Unidad
129	42121600	Activador Metabólico, Reconstituyente Muscular y Energético.	Frasco por 50 mililitros. Adenosin trifosfato 125 mg, L-aspartato de magnesio 1500 mg, L-aspartato de potasio 1000, cianocobalamina 50 mg, selenito de sodio 100 mg, exipientes c.s.p 100 ml. El producto debe contar con registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 años al momento de la entrega	Unidad
130	10121500	Afrecho de maiz	Bulto por 40 Kilogramos. Es el resultado de una parte de la molienda de los granos de maiz, en concreto procede de las capas externas del grano, la capa exterior o cutícula, el epicarpio y el germen Textura Harina Gruesa color amarillo en óptima calidad, libre de impurezas, apto para el consumo animal, empacada en costal de fibra color blanco y en perfectas condiciones, debidamente marcado con la especificación del contenido y peso.	Unidad
131	42121500	Aguja hipodérmica calibre 16 x 1 1/2"	Caja por 100 unidades. Agujas hipodérmicas desechable calibre 16 x 1 1/2" estándar iso bisel en la lanceta regular hipodérmica desechable. fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque univesal. Caja x 100 unidades .con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
132	42121500	Aguja hipodérmica calibre 16 x 1"	Caja por 100 unidades. Aguja hipodérmica esterilizada, calibre no. 16 x 1". Estándar iso bisel en la lanceta regular desechable, Fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal, Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
133	42121500	Aguja hipodérmica calibre 16 x 1/2"	Caja por 100 unidades. Aguja hipodérmica desechable estéril, calibre 16 por 1/2" estándar iso bisel en la lanceta regular. fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal, Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
134	42121500	Aguja hipodérmica calibre 18 x 1 1/2"	Caja por 100 unidades. Agujas hipodérmicas desechable calibre 18 x 1 1/2" estándar iso bisel en la lanceta regular hipodérmica desechable, fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal, Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
135	42121500	Aguja hipodérmica calibre 18 x 1"	Caja por 100 unidades. Aguja hipodérmica desechable estéril, calibre 18 por 1"; estándar iso bisel en la lanceta regula. Fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
136	42121500	Aguja hipodérmica calibre 18 x 1/2"	Caja por 100 unidades. Agujas hipodérmicas desechable calibre 18 x 1/2" estándar iso bisel en la lanceta regular fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
137	42121500	Aguja hipodérmica calibre 20 x 1 1/2"	Caja por 100 unidades. Agujas hipodérmicas desechable calibre 20 x 1 1/2" estándar iso bisel en la lanceta regular hipodérmica desechable, fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja x 100 unidades. con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad



138	42142500	cateter intravenoso esteril 14G	Caja por 100 unidades_Dispositivo medico, fabricado con Teflón, Etileno Propileno Fluorado o Poliuretano, con pabellón de polipropileno transparente, provisto de una aguja de acero inoxidable. Presentación: Caja x 100 con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
139	42121500	Aguja hipodérmica calibre 20 x 1"	Caja por 100 unidades_Agujas hipodérmicas desechable calibre. 20 x 1"estandar iso bisel en la lanceta regular hipodérmica desechable, fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
140	42121500	Aguja hipodérmica calibre 21 x 1 1/2"	Caja por 100 unidades_Aguja hipodérmica desechable estéril, calibre 21 por 1 1/2"; estándar iso bisel en la lanceta regular hipodérmica desechable, fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja x 100 unidades.con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
141	42142500	Agujas de tubo al vacío	Caja por 100 unidades_AGUJA MULTIPLE VACUTAINER 21 G X 1 1/2 Aguja de acero inoxidable de recolección múltiple para toma de muestra de sangre al vacío.Caja x 100 unidades. con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
142	10121600	Alimento Concentrado para gallina ponedora	Bulto por 40 Kilogramos_Alimento Concentrado para gallina ponedora con HUMEDAD (Max.) 13% PROTEINA (Min.) entre 16 % .GRASA (Min.) 4 % FIBRA (Max.) 13 % CENIZAS (Max.) 15% CALCIO (Min.) 3.6% . El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de elaboracion no superior a 15 dias de fabricado.	Unidad
143	13102000	Bebedero automático para aves	Unidad_Medidas aprox: 39cm de diámetro x 48cm de altura Materiales: PP, HDPA, Trenzado gama, acero inox. Capacidad total: 1.5Lt Capacidad de uso: 1Lt.	Unidad
144	42121600	Antibiótico a base de oxitetraxiclina 200 mg/ml	Frasco por 100 mililitros_Antibacteriano de amplio espectro bacteriostático inhibidor de la síntesis proteica bacteriana a base de oxitetraxiclina clorhidrato 200 mg/ml inyectable registro Ica vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
145	42121600	Antibiótico a base de oxitetraxiclina 200 mg/ml	Frasco por 500 mililitros_Antibacteriano de amplio espectro bacteriostático inhibidor de la síntesis proteica bacteriana a base de oxitetraxiclina clorhidrato 200 mg/ml inyectable registro Ica vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
146	42121600	Antibiótico a base de penicilinas	Frasco por 20 mililitros_Composición 7'500.000 Cada mL del producto reconstituido contiene: Cada mL del producto reconstituido contiene: Penicilina G. Benzatínica..... 3'000.000 U.I. Penicilina G. Procaínica .2'250.000 U.I. Penicilina G. Sódica ..2'250.000 U.I. Presentación; Frasco ampolla por 7'500.000 de U.I. de penicilinas con 20 mL de diluyente, con registro ICA.fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 años al momento de la entrega. Frasco ampolla por 7'500.000 de U.I. de penicilinas con 20 mililitros de diluyente.	Unidad
147	42121600	Antibiótico gentamicina inyectable	Frasco por 20 mililitros_Antibiótico a base de gentamicina inyectable de 100mg/ml, con registro ICA.fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 años al momento de la entrega .	Unidad
148	42121600	Antibiótico intramamario (Lactancia)	Caja por 4 jeringasde 10 ml_Antibiótico intramamario de amplio espectro indicado para el tratamiento de la mastitis en el periodo de lactancia.Composicion Cada jeringa contiene Penicilina G Procaínica 300.000 UI y Estreptomomicina 300 mg, registro Ica vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega .	Unidad
149	42121600	Antibiótico intramamario (Secado)	Antimastítico intramamario diseñado específicamente para el tratamiento y prevención de mastitis clínicas y subclínicas durante el periodo seco. Su formulación combina cloxacilina benzatínica y ampicilina trihidratada, dos antibióticos bactericidas de amplio espectro que actúan de forma prolongada, garantizando una alta eficacia y permanencia en el tejido mamario.	Unidad
150	42121600	Antibiótico inyectable a base de Espiramicina.	Frasco por 50 mililitros_Antimastítico inyectable Indicado en el tratamiento de infecciones causadas por Streptococcus sp., Corynebacterium sp., (mastitis, metritis, neumonías, panadizo) Mycoplasma sp., (neumonía enzoótica infecciosa), Contiene espiramicina base 60'000.000 U.I. Excipientes C.S.P. 100 ml, registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
151	42121600	Antibiótico veterinario tilosina	Bolsa por 1 kilogramo_Antibiótico tilosina en polvo de 100mg/gr, Porcinos y aves (pollos y pavos). registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
152	42121600	Anticoccidial oral	Frasco por 50 mililitros_Coccidicida para el tratamiento y control de la coccidiosis, con 50 mg/ml de toltrazuril, en suspensión oral para uso en bovinos y porcinos. El producto debe cumplir con las especificaciones, registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
153	42121600	Antidiarreico agente anticoccidiósico	Sobre por 20 gramos_Antidiarreico y Anticoccidial Con Protectores y Suavizantes de la Mucosa Intestinal, combinación adecuada de Toltrazuril con el Hidróxido de Aluminio, Caolín y la Pectina.registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
154	42121600	Antiespumante y antifatulento	Frasco por 120 mililitros_"USO EN TODAS LAS ESPECIES Emulsión oral. Antiflatulento y Antiespumante COMPOSICIÓN: Cada 100 ml, contiene: Dimetil-Polisiloxano USP 30 g MECANISMO DE ACCIÓN: El dimetil-polisiloxano (Simeticona) reduce la tensión superficial de la burbuja gaseosa, permitiendo la expulsión de los gases gástricos e intestinales y la recuperación rápida del animal, registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad



155	42121600	antihistaminico	Frasco por 50 mililitros _Clorhidrato de difenhidramina 25 mg, excipientes csp 1ml, es un antihistamínico y antialérgico, por su acción segura y efectiva está indicado en todas aquellas afecciones originadas por una liberación excesiva de histamina. Registro ICA vigente, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 años al momento de la entrega.	Unidad
156	42121600	Antiinflamatorio no esteroideo inyectable	Frasco por 50 mililitros _Antiinflamatorio, analgésico, antipirético ,inyectable no esteroide a base de ketoprofeno 100 mg. Inyectable registro ICA, fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
157	42121600	Antiinflamatorio y antipirético	Frasco por 100 mililitros _Antiinflamatorio, analgésico y antipirético no narcótico y no esteroide, a base de flunixin meglumina 50mg/ml, la fecha de vencimiento debe ser mínimo de 1 año a partir del momento de la entrega.	Unidad
158	42121600	Antiparasitario externo amitraz	Frasco por 1000 mililitros _Concentración 20.8% está indicado para el control de las garrapatas Boophilus microplus, Amblyomma cajennense del ganado bovino y Rhipicephalus sanguineus de los perros incluyendo las resistentes a los organofosforados. 20.8% controla ácaros de la sarna. Otras indicaciones a criterio del médico veterinario. G. Excipientes c.s. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario ICA, la fecha de vencimiento debe ser mayor o igual a 1 año a partir del momento de la entrega.	Unidad
159	42121600	Antiparasitario externo en polvo con triclorphon	Sobre por 15 gramos _Antiparasitario externo en polvo con un alto poder residual metrifonato 97%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario ICA, la fecha de vencimiento debe ser mínimo de 1 año a partir del momento de la entrega	Unidad
160	42121600	Antiparasitario interno solución oral albendazol	Frasco por 500 mililitros _Suspensión oral de uso antiparasitario interno para bovinos y ovinos. Cada 100 ml de suspensión contiene: Albendazol 25%+ cobalto, excipientes c.s.p. registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega	Unidad
161	42121600	Antiparasitario interno solución oral fenbendazol	Frasco por 100 mililitros _Antihelmíntico oral e intrarruminal Principio Activo: fenbendazol 25%. de amplio espectro para el tratamiento y el control del endoparasitismo producido por Nemátodos gastrointestinales, pulmonares y Tenias en bovinos, ovinos, caprinos y equinos. registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
162	42121600	Antiparasitario inyectable levamisol	Frasco por 100 mililitros _COMPOSICIÓN Cada 100 mL de solución inyectable contienen: Fosfato de Levamisol 22.3 Excipientes c.s.p.100 ml. Registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
163	42121600	Antiparasitario tópico cipermetrina	Frasco por 120 mililitros _Ectoparasitocida mosquicida y garrapaticida, indicado en baños por aspersión e inmersión, efectivo en el control de la mosca de los cuernos y la mosca brava; composición: cipermetrina 150 g e ingredientes aditivos cp. 1.000 ml. registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
164	51102700	Antiséptico fenólico	Frasco por 120 mililitros _Antiséptico fenólico de uso pecuario. Registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
165	51211600	Antiséptico tópico y cicatrizante interno azul de metileno	Dispensador por 30 sobres de 6 gramos _Antiséptico y cicatrizante de uso tópico para todas las especies animales a base de polvo cloruro de tetrametilitionina (azul de metileno) registro ICA fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
166	21101900	Bandeja nodriza	Unidad _Bandeja nodriza utilizada en el suministro de alimento para pollos en su primera etapa, material polietileno de alta densidad, dimensiones:diámetro 39 cm, altura 4,5 cm , capacidad 7 kg de alimento.	Unidad
167	42142600	Camisa holder portatubo vacutainer	Paquete por 100 Unidades _Camisa o holder vacutaineres es un sistema cerrado al vacío para la recolección de sangre que permite conectar una aguja al vacío para realizar tomas	Unidad
168	51171500	Carbonato de calcio	Bulto por 40 Kilogramos _Suplemento mineral a base de carbonato de calcio en forma granulada utilizada en alimentación para gallina ponedora.	Unidad
169	42121600	Fundas para inseminación artificial de bovinos	Bolsa por 50 Unidades _Fundas desechables para inseminación artificial de bovinos	Unidad
170	42121600	Catéteres para lavado uterino en bovinos	Paquete por 25 Unidades _Indispensable para la realización de procedimientos veterinarios como lavados uterinos en grandes animales.	Unidad
171	21101900	Chapeta plástica para identificación de bovinos	Unidad _Chapetas plásticas para identificación de bovinos con botón de seguridad inviolable, sin numerar, diseñado en poliuretano de alta calidad con aditivos que lo protejan de la acción del sol, flexible y resistente para evitar daños en las orejas de los animales reforzadas en la parte superior.	Unidad
172	21101900	Cinta bovino métrica	Unidad _Cinta Bovinométrica. Cinta métrica de material elastico numerada con escala en kilos y arrobas, para el pesaje en vivo de ganado bovino (Cebu, Criollo, Lechero y Doble propósito).	Unidad
173	21102400	Colmena completa con Alza profunda langstroth.	Unidad _Consta de : Base o piquera inmunizada; una camara de cria y alza profunda; veinte cuadros alambreados, ojaletados y con lámina de cera estampada importada; tapa interior y techo forrado en aluminio.	Unidad
174	10122100	Concentrado cerdas gestación	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para cerdas desde el momento del servicio, hasta los 84 días de gestación de acuerdo a su condición corporal, contenido de humedad (Max.) 13% proteínas (Min.) 14% grasa (Min.) 4% fibra (Max.) 10% cenizas (Max.) 9%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
175	10122100	Concentrado cerdas lactancia	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para cerdas en periodo de lactancia con humedad (Max.) 13% proteína (Min.) 16% grasa (Min.) 5% fibra (Max.) 10% cenizas (Max.) 9%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la	Unidad



			resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	
176	10122100	Concentrado cerdo reproductor	Bulto por 40 Kilogramos _Concentrado cerdo reproductor humedad (max.) 13%; proteína (min.) 14% grasa (min.) 4%, fibra (max.) 8%; cenizas (max.) 9%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
177	10122100	Concentrado cerdos de levante	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para lechones en periodo de levante con humedad (Max.) 13% proteínas (Min.) 17% grasa (Min.) 5% fibra (Max.) 7% cenizas (Max.) 8%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
178	10122100	Concentrado cerdos engorde	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para cerdos en periodo de engorde con humedad (Max.) 13% proteínas (Min.) 16% grasa (Min.) 5% fibra (Max.) 8% cenizas (Max.) 9%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
179	10122100	Concentrado lechones iniciación	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para lechones en fase de inicio con humedad (Max.) 13% proteínas (Min.) 19%; grasa (Min.) 4%; fibra 5% cenizas (Max.) 9%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
180	10122100	Concentrado lechones preiniciación	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para lechones en periodo de preiniciación con Humedad (Max.) 13% Proteína 18%; Grasa 4 %; Fibra 4 %; Ceniza (Max.) 7%.El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util superior a 3 meses, al momento de la entrega	Unidad
181	10121500	Concentrado para parto vacas	Bulto por 40 Kilogramos _Proteína Mínimo 14.0% Grasa Mínimo 3% Fibra Máximo 18% Cenizas Máximo 10% Humedad Máximo 13%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
182	10121500	Concentrado vaca lechera	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento concentrado para vaca lechera con proteína 18%; grasa 4%; Fibra 12%; Cenizas 12%; Humedad max 12%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolucion 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida util; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días.	Unidad
183	42142600	Corta colas para porcinos eléctrico	Unidad _Pinza eléctrica para cortar colas de lechones cauterizadora a 110 voltios en acero inoxidable, con garantía superior a 6 meses, en paquete individual.	Unidad
184	42121600	Crema para topizar	Frasco por 125 gramos _Crema tópica para bovinos utilizada para topizar, a base de hidroxido de calcio(superior al 37%) e hidroxido de sodio(superior al 24%). Registro ICA y fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año a partir del momento de la entrega. Debe contener modo de aplicación y contraindicaciones.	Unidad
185	51102700	Desinfectante a base de yodo	Frasco por 100 mililitros _Desinfectante bactericida, viricida y fungicida para desinfección y limpieza de equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias Y además para la Potabilización de agua de bebida para animales. Cada 100mL contienen 27,53 g de Complejo de Yodo Etanol (Yodo disponible 2,6%).	Unidad
186	42142600	Dextrosa 5%	Bolsa por 500 mililitros _Dextrosa entre el 5% y 10 % Bolsa por 500 mililitros _D-(+)-glucopiranososa, coadyuvante en procesos de deshidratación hipertónica. Alteraciones del metabolismo de hidratos de carbono. Nutrición parenteral, cuando la toma oral de alimentos está limitada.vehículo para la administración de medicamentos y electrolitos. Solucion intravenoso rico en iones de calcio, magnesio, fósforo y dextrosa. registro ICA fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año	Unidad
187	42121600	Diaceturato de diminazene	Frasco por 100 mililitros _Hemoparasitida concentrado indicado en el tratamiento de anaplasmosis, babesiosis y tripanosomiasis en bovinos y equinos; su composición por cada mililitro es de: diaceturato de diminacene, oxitetraxiclina y antipirina, El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario ICA vigente, fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
188	42121600	Dispositivo intravaginal bovino 1 gr	Unidad _Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario: Dispositivo intravaginal bovino impregnado de progesterona 1 g paquete x 10 unidades debe contar con registro ICA vigente fecha de vencimiento mayor a 1 año en el momento de la entrega. Cada paquete incluye aplicador.	Unidad
189	51191600	Electrolitos de cloruro de sodio	Bolsa por 500 mililitros _Solución Ringer lactato, solución inyectable a base de cloruro de sodio 600 mg; lactato de sodio 310 mg; cloruro de potasio 30 mg; cloruro de calcio 20 mg; agua para iny, c.s.p. 100 ml. (lactato de Ringer). Indicado para acidosis y rehidratación. Registro ICA vigente fecha de vencimiento mayor a un año al momento de la entrega.	Unidad
190	42121600	Enrofloxacina	Frasco por 50 mililitros _Solución inyectable: contiene Enrofloxacina 120 mg, vehículo de larga acción c.s.p. 1 mL.; Antibiótico bactericida de amplio espectro para bovinos, porcinos, perros y gatos.	Unidad
191	42142600	Equipo venocisis - macrogoteo	Unidad _Unidad equipo venocisis veterinario macro goteo con aguja calibre 16 x 1 1/2 ", estéril y empacado en bolsa plástica sellada debidamente rotulada	Unidad
192	42121600	Estimulante del proceso reproductivo	Frasco por 50 mililitros _Está indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos, caninos como coadyuvante en el tratamiento de deficiencias de fosforo, zinc, selenio y yodo, relacionadas con trastornos reproductivos como: baja fertilidad por celos suprimidos o irregulares, trastornos en el proceso reproductivo de la hembra desde el celo al parto y lactancia. Estimula la función reproductiva y la maduración folicular mejorando la tasa de	Unidad



			concepción. Favorece la involución uterina y reduce la incidencia de distocias y retención placentaria. Composición: fosforilcolamina 100 mg, sulfato de zinc 8.2 mg, yoduro de potasio 20 mg, selenito de sodio 0,34 mg, excipientes c.s.p 1 ml.	
193	42142600	Estuche de cirugía de 13 piezas	Unidad_kit con 13 piezas en acero inoxidable para ganado mayor. Este estuche debe contener: un mango de bisturí # 4, dos pinzas hemostática mosquito curvas, un porta agujas Mayo-Hegar (mediano), dos pinzas tisular Allis 4*5 y 5*6 (mediano), una pinza Halsted mosquito recta, Tijera metzenbaum recta, una tijera de Mayo curva, Tijera para retirar puntos, una Tijera para vendas de Lister, una pinza de disección con garra, sonda acanalada.	Unidad
194	42121800	Fundas para inseminación artificial	Paquete por 50 Unidades. Funda universal entre 44 y 50 cms con anillo para inseminación artificial en bovinos	Unidad
195	42142600	Gel para ultrasonido	Galón de 3,78 litros_Gel conductor para manejo de ultrasonido (ecografía), contiene propilenglicol y glicerina. Fecha de vencimiento igual a un año. Galón de 3,78 litros	Unidad
196	42121600	Gluconato de calcio	Frasco por 500 mililitros_Indicado para una rápida y efectiva provisión de calcio, fósforo, magnesio y dextrosa, para el tratamiento y prevención de hipocalcemia, hipomagnesemia, hipofosfatemia y cetosis, así como otras enfermedades nutricionales. Composición: Gluconato de calcio 90.6 g Hidróxido de magnesio 8.5 g Acido hipofosforoso 20.45 g Dextrosa 82.5 g	Unidad
197	42291600	Guaya descornador y mangos en acero.	Unidad_Sierra o guaya descorne; alambre acerado torcido calibre 27 x 12 metros provisto con carrete para guardar. Asas y/o mangos que permiten ajuste y mantienen fija la guaya para descornar	Unidad
198	42142600	Hoja de bisturí	Caja por 100 unidades_Hoja de bisturí fabricada acero inoxidable, estéril, desechable. Presentación: hoja no. 24 para mango # 4	Unidad
199	42142600	Hormona benzoato de estradiol	Frasco por 100 mililitros_Hormonal (reproducción animal) análogo sintético del 17β estradiol (benzoato de estradiol 1 mg/ml); composición: benzoato de estradiol 100 mg y excipientes csp 100 ml.frasco por 100 ml. debe contar con registro ICA ,fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
200	42142600	Hormona d-cloprostenol luteolítico	Frasco por 20 mililitros_Agente luteolítico,D - Cloprostenol 0,075 g. Excipientes c.s.p. 100 ml. con registro ICA ,fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
201	42142600	Hormona GnRH	Frasco por 20 mililitros_Análogo sintético de GnRH, liberadora de FSH y LH, indicado en casos de reducida fertilidad por disfunción ovárica, para inducir la ovulación y para mejorar la tasa de concepción. Para uso en vacas, yeguas, conejas. Cada ml de solución inyectable contiene: Acetato de Buserrelina (Equivalente a 0,004 mg de buserrelina) 0,0042 mg y excipientes csp 1mL, debe contar con registro ICA ,fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
202	42142600	Hormona oxitocina	Frasco por 10 mililitros_Composicion cualitativa y cuantitativa de 1ml = 10 UI. de oxitocina (doe) sintetica, solucion inyectable. el producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país, el registro sanitario debe estar vigente al momento de la entrega del producto. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario, salvo disposición contraria por parte del comprador, debe contar con registro ICA ,fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
203	42142600	Hormona para la preñez progesterona	Frasco por 10 mililitros_Frasco por 10 ml. solucion esteril a base de progesterona, hormona luteinica. el producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país, el registro sanitario debe estar vigente al momento de la entrega del producto. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario, salvo disposición contraria por parte del comprador, al momento de la entrega el producto debe contar con registro ICA ,fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
204	42142600	Jeringa plástica de 10 ml con aguja No. 18 X 1 1/2"	Caja por 100 unidades._Jeringa con cuerpo en polipropileno de 10 ml con aguja de 18 X 1 1/2". Estéril, graduada, desechable, tres partes, libre de pirógenos con embolo de caucho que permite que resbale mas suave dentro del barril y evite la filtración del aire.	Unidad
205	42142600	Jeringa plástica de 20 ml con aguja	Caja por 50 unidades._Jeringa con cuerpo en polipropileno de 20 ml con aguja de 18 X 1 1/2". Estéril, graduada, desechable, tres partes, libre de pirógenos con embolo de caucho que permite que resbale mas suave dentro del barril y evite la filtración del aire	Unidad
206	42142600	Jeringa plástica de 5 ml con aguja	Caja por 100 unidades._Jeringa con cuerpo en polipropileno de 5 ml con aguja de 18 X 1 1/2". Estéril, graduada, desechable, tres partes, libre de pirógenos con embolo de caucho que permite que resbale mas suave dentro del barril y evite la filtración del aire	Unidad
207	27112309	Lápiz marcador de chapetas	Unidad_Lapiz para marcar chapetas de ganado bovino a base de ceras, parafinas y tintes especiales de alta calidad, resistente al agua y al calor. colores surtidos (10 cm de largo x 2.5 cm de diametro).	Unidad
208	42142600	Lidocaína sin epinefrina	Frasco por 50 mililitros_Solución inyectable de anestésico local que actúa en forma directa sobre los nervios sensitivos y motores, produciendo una pérdida localizada, reversible y temporal de la sensibilidad y capacidad motora. Cada ml debe contener 20 mg de Lidocaína clorhidrato. Registro ICA y/o INVIMA vigente, fecha de vencimiento igual y/o mayor a 1 año.	Unidad
209	50221100	Maíz amarillo entero	Bulto por 50 Kilogramos_En óptima calidad, libre de impurezas,apto para el consumo animal,debidamente rotulado al momento de la entrega.	Unidad
210	42121600	Mamitolina analgesico para uso externo	Frasco por 60 gramos_La mamitolina es un unguento analgesico para uso externo, útil especialmente en el tratamiento de las inflamaciones de la glandula mamaria (mastitis) de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos	Unidad



211	42121600	Mangas obstétricas	Bolsa por 50 unidades_Manga de polietileno de 95 - 100 cm de largo para palpación rectal en bovinos, ultrasensible.	Unidad
212	42121600	Multivitamínico complejo B inyectable	Frasco por 500 mililitros_Antianémico y vigorizante. Terapia balanceada, reconstituyente en deficiencias y estados carenciales de cualquiera de las vitaminas del Complejo B. Eficaz en animales anémicos y convalecientes. Cada mL contiene: Vitamina B1 10 mg Vitamina B2 3 mg Vitamina B6 5 mg Vitamina B12 100 µg Niacinamida 100 mg Pantotenato de Calcio 5 mg Excipientes c.s.p. 1 mL	Unidad
213	42121600	Multivitamínico complejo mineral oral en cojín x 30ml.	Caja por 50 Unidades_Multivitamínico complejo mineral oral en cojín registro ICA, Útil en las deficiencias vitamínicas de la fórmulas, como en las de calcio y fósforo. número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 1 año al momento de la entrega.	Unidad
214	27112100	Pinza descolmilladora para cerdos	Unidad_Pinza tipo alicate para recorte de colmillos de los cerdos, en acero quirúrgico, especial para descolmillar a los lechones al nacer con dimensiones de 12 a 13 cm de largo y de 5 a 6 cm de ancho.	Unidad
215	21102400	portanucleo para cuatro	Unidad_portanucleo Langstroth con 4 cuadros fabricado en pino cipres.	Unidad
216	51191900	Sellador de pezones a base de Povidona yodada	1 Galón_Desinfectante liquido sellador de pezones x galon, la fecha de vencimiento debe de ser igual o mayor a 1año posterior a su entrega, registro ICA vigente.	Unidad
217	41116100	Raqueta california mastitis test	Unidad_Raqueta plastica con cuatro compartimientos para prueba de campo usada en la detección precoz de la mastitis.	Unidad
218	42121600	Reactivante del metabolismo celular Solución inyectable.	Bolsa por 500 mililitros_Dextromin. Reactivante del metabolismo celular. Contiene: Sodio acetato ,125 mg.; sodio cloruro; calcio cloruro; potasio cloruro ; magnesio sulfato; dextros; tiamina clorhidrato; riboflavina, fosfato de sodio; cianocobalamina 5 mcg.; piridoxina clorhidrato; sodio pantetonato; niacinamida; glutamato monosódico; L- metionina; L- triptófano; L- treonin, L- Isoleucina; L- fenilalanina; L- lisina; L- valin; L- leucina; L- histidina; preservativos y agua destilada, bolsa por 500 mililitros con fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
219	42121600	Reactivo mastitis c.m.t.	2 litros_Reactivo california mastitis test para la prueba de campo usada en la detección precoz de la mastitis subclínica en bovinos con registro sanitario ICA y fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
220	42121600	Sal mineralizada fósforo 6%	Bulto por 40 Kilogramos_Calcio 18,00 % Mínimo; Fósforo 6,00 % Mínimo; Cloruro de sodio 22,00 % Mínimo; Azufre 8,00 % Mínimo; Magnesio 1,00 % Mínimo; Cobre 0,2500 % Mínimo; Zinc 0,7000 % Mínimo; Yodo 0,0120 % Mínimo; Cobalto 0,0050 % Mínimo; Selenio 0,0075 % Mínimo; Cromo 0,0002 % Mínimo; Flúor 0,0580 % Máximo; Humedad 5,00 % Máximo. Con registro sanitario ICA y fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
221	12352400	Sal mineralizada para ovinos.	Bulto por 20 Kilogramos_Fosforo min 8%; humedad max 5%; calcio min 18%; azufre min 6%; magnesio min 1,2%; fluor max 0,06; zinc min 1,2%; yodo min 0,01; cobalto min 0,004%; cloruro de sodio min 22%; selenio min 0,01%; con registro sanitario ICA y fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año.	Unidad
222	51191900	Solución Lactato de ringer	Bolsa por 500 mililitros_Solución Ringer lactato solución inyectable a base de cloruro de sodio 600 mg; lactato de sodio 310 mg; cloruro de potasio 30 mg; cloruro de calcio 21,9 mg; agua para iny, c.s.p. 100 ml. (lactato de Ringer). Indicado para acidosis y rehidratación. bolsa x 500 mililitros. fecha de vencimiento mayor y/o igual a un año.	Unidad
223	42121600	Sulfato ferroso antianémico hierro + vitamina B12	Bolsa por 50 mililitros_Sulfato ferroso Anti anémico hierro dextran inyectable, Hierro elemental (Complejo de hierro dextran hidrogenado) 100mg, Cianocobalamina (Vitamina B12) 80 mcg, Excipientes c.s.p 1ml, registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor y/o igual a un año.	Unidad
224	51191900	Suplementos vitamínicos	Sobre por 25 gramos_Anti estrés en polvo soluble compuesto de vitamina A 500.000 u.i, vitamina D 50.000 u.i, vitamina K3 500 u.i, vitamina K (menadiona) 300 mg, vitamina C 2.000 mg, vitamina B2 (riboflavina) 200 mg, vitamina B12, (cianocobalamina) 500 ml. cloruro de sodio 1.800 mcg, cloruro de potasio 1.900 mcg, excipientes c.s.p. 100 g registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 años al momento de la entrega.	Unidad
225	42121500	Termómetro digital para uso veterinario	Unidad_Termómetro digital para uso veterinario, con su respectivo empaque individual.	Unidad
226	42121600	Tilosina	Frasco por 250 mililitros_Solucion a base de Tilosina 200 mg, Excipientes, 1 ml registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega	Unidad
227	42121500	Tubos de recoleccion o contenedor de sangre al vacio	Caja por 100 unidades_Tubos vacutainer EDTA de 4 ml, Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacio Tapón lila - Con EDTA-K2. Para determinaciones hematológicas con sangre total. Fecha de vencimiento min un año - Si aplica.	Unidad
228	42121600	Ungüento N° 100	Frasco por 120 gramos_Ungüento antiflogístico rubefaciente de uso externo para el tratamiento de inflamaciones en los animales, Cada 100 g de UNGÜENTO # 100 contienen:Alcanfor 3 g,Aceite de trementina 1.5 g,Salicilato de metilo 3.5 g,Lanolina 4 g,Excipientes c.s.p. 100g, registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 años al momento de la entrega	Unidad
229	42121500	Vaso aplicador sellador de pezones.	Unidad_Vaso polipropileno y recipiente graduado no contaminante con sistema no retorno, para la aplicación de soluciones yodados.	Unidad



230	51191900	Vitamina ADE	Frasco por 500 mililitros_ Vitamina ADE, Solución inyectable de vitaminas y minerales Cada 100 ml. contiene: Vitamina E acetato..... 6.800 U.I. Selenio de Sodio al 45%..... 1.09 g Vitamina A palmitato ... 3.000.000 U.I. Vitamina D31.000.000 U.I. Gluconato de calcio..... 5 g Glicerofosfato de sodio..... 5 g Hipofosfito de magnesio..... 3 g Excipientes..... c.s.p, registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 años al momento de la entrega.	Unidad
231	51201600	Medicamento vacuna suspensión	Frasco por 50 Dosis _Suspensión inyectable compuesta por suero fisiológico, e hidróxido de aluminio al 10% como adyuvante y una mezcla de los antígenos: Clostridium perfringens tipo D Clostridium novyi tipo B Clostridium septicum Clostridium sordelli Clostridium chauvoei Clostridium haemolyticum Mannheimia haemolytica tipo I Pasteurella multocida tipo D Contiene los clostridios de mayor prevalencia en Colombia y adicionalmente Mannheimia haemolytica y pasteurella multocida. registro ICA vigente, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser igual o mayor a un 1 año.	Unidad
232	10121500	Alimento balanceado para ovinos en crecimiento	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento balanceado para ovinos en crecimiento con composición garantizada de: Proteína Mínimo 12% ,Grasa Mínimo 5%,Fibra Máxima 12 % ,Cenizas máximo 12% Humedad máximo 13%,Equivalente proteico NNP 2.875%. Con Registro ICA vigente,el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 15 días. Bulto por 40 Kilogramos	Unidad
233	10121500	Alimento balanceado para ovinos en lactancia	Bulto por 40 Kilogramos _Alimento balanceado para ovinos en lactancia con composición garantizada de: Proteína Cruda Mínimo 17% Grasa Mínimo 6% Fibra Máxima 8% Cenizas máximo 12% Humedad máximo 13% Equivalente proteico NNP 2.875% Con Registro ICA El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución 061252 del 03 de febrero del 2020 donde especifique fecha de vencimiento o vida útil; al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 30 días. Bulto por 40 Kilogramos	Unidad
234	51201600	Vacuna contra Pasteurella + Clostridium	Frasco por 50 dosis _Suspensión en hidróxido de aluminio, de 2 microorganismos inactivados: Pasteurella multocida y Clostridium chauvoei; así como un toxoide inactivado de Clostridium septicum. Entregar conservadas a temperatura entre 2°C y 8°C. No congelar. Entregar manteniendo cadena de frío, Con Registro ICA vigente, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser igual o mayor a un 1 año. Frasco por 50 dosis	Unidad
235	42121600	Estimulante del desarrollo folicular - EcG	Frasco por 25 mililitros _Polvo para reconstituir a solución inyectable de hormona liofilizada Gonadotrofina Coriónica Equina purificada con contenido de 5000 UI. Debe contener diluyente estéril de 25 mililitros Registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1.5 años al momento de la entrega	Unidad
236	42121600	Tenaza nariguera en aluminio	Unidad_ Tenaza nariguera en aluminio para sujeción y manejo de bovinos.	Unidad
237	42121600	Lazo ganadero	Lazo de 15 metros _Calibre 10 mm, en polipropileno, con argolla metálica, de 15 mts de largo.	Unidad
238	42121600	Antiparasitario febendazol + triclabendazol	Frasco por 500 mililitros _antihelmíntico y fasciolicida a base de Fenbendazol 6mg y Triclabendazol 12mg recomendado para utilizarse en bovinos, ovinos, caprinos y alpacas ya que tiene un espectro de acción sinérgico que abarca los parásitos Gastrointestinales, Pulmonares, Tenias y Fasciola Hepática en todas sus fases de desarrollo.Con Registro ICA vigente, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser igual o mayor a un 1 año. Frasco x 500 mililitros	Unidad
239	51102500	Endectocida a base de moxidectina al 1%	Frasco por 500 mililitros _Solución inyectable al 1 %, es efectiva para el tratamiento y control de los parásitos internos y externos de los bovinos. Moxidectina se produce por modificación química de Nematodectina un producto de fermentación del microorganismo Streptomyces cyaneogriseus var. noncyanogenus. Frasco x 500 mililitros	Unidad
240	42121600	Antiparasitario tóxico ethion	Frasco por 250 mililitros _Ectoparasitocida mosquicida y garrapaticida, indicado en baños por aspersión e inmersión, efectivo en el control de garrapatas: Rhipicephalus (Boophilus) microplus, Amblyomma cajennense. Piojos: Linognathus vituli, Haematopinus eurysternus, Trichodectes sp. Moscas: Haematobia irritans, Stomoxys calcitrans. composición:	Unidad



			cada 100 mL de contienen: Ethion 83 g Excipientes c.s.p. 100 mL Registro sanitario ICA, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega. Frasco x 250 ml	
241	42121500	Herraduras tipo criollo	Juego de herraduras por 4 unidades_ Mejora el tiempo y el esfuerzo al herrar, esta diseñada para amoldarse al casco de caballos criollos. • Fácil de modificar en frío. • Beneficios comunes: mayor duración, es plana, ajuste mejorado, horma ajustada al caballo colombiano. Juego de herraduras por 4 unidades	Unidad
242	42121500	Clavos de herrar de 4.5 pulgadas	Caja entre 100 y 150 unidades_ longitud de 45mm a 5 mm Especificación: Longitud Total 45.5 mm, Material Acero especial de bajo carbono, alta maleabilidad y resistencia a la torsión. Tipo de Cabeza Hexagonal o piramidal, ajustada perfectamente para las claveras estándar Cuerpo / Espiga Delgado, liso y con bordes biselados para evitar desgarrar en el casco Punta / Guía precisa y afilada con inclinación constante para una salida limpia hacia el exterior Acabado Terso, libre de rebabas y filos cortantes	Unidad
243	51211900	Xilacina al 10%	Frasco por 50 mililitros_ Cada mL de XILACINA 10 % contiene: Xilacina Clorhidrato.116,5 mg. Equivalente a Xilacina base 100 mg/ml. Excipientes c.s.p.1 mL. Frasco por 50 mililitros	Unidad
244	42121500	tereque	Unidad_ Tereque abullonado sencillo fabricado por manos artesanas, elaborado con fuste en madera retobado en cuero crudo. 100% en cuero está diseñado para pasear o cabalgatear, cuenta con herrajes en acero inoxidable y el asiento tiene un cómodo acolchado con espuma de alta densidad. Contiene Guardabarros, estribos, baticola/grupa en cuero y cincha con apretadoras en reata.	Unidad
245	42121500	Gubia de herrar	Unidad_ Gubia estandar para el recorte del casco equino, Derecha.	Unidad
246	42121500	Escofina para Herrar 14 Pulgadas	Unidad_ Escofina para herrar es una herramienta de alta calidad que permite limar y pulir los cascos de los caballos con facilidad y precisión. Agarre cómodo y seguro. Su superficie de limado tiene dos caras: una más gruesa para eliminar el material sobrante y otra más fina para alisar y dar forma al casco. Es resistente al desgaste y la corrosión, y tiene una larga duración. Es una herramienta imprescindible para los profesionales de la herrería equina.	Unidad
247	42121500	cinta equinométrica	Unidad_ Báscula portátil que calcula el peso de los equinos a partir de la medición del tórax del animal. La cinta equinométrica por una cara genera el peso de caballo sin necesidad de báscula en Kilos y libras con tan sólo un margen de error del 2%. Además, por la otra cara la cinta calcula la alzada (altura de la cruz) de caballos en cm y pulgadas americanas. – instructivo de uso impreso en la cinta. Color: blanco/amarillo. Fabricada en tela plastificada que evita que material estire, elongue o se desgaste con facilidad. Incluye estuche protector cear plástico.	Unidad
248	42231700	Sonda Nasogástrica equina	Unidad_ Sondas nasogástricas Mediana Sonda nasogástrica caballos M 159mmx274cm para la clínica de équidos. Fabricadas en PVC, con conector cónico y extremidad redondeada atraumática.	Unidad
249	51102600	Lincomicina	Frasco por 50 mililitros _ antibacteriano inyectable a base de Lincomicina clorhidrato 300 mg Vehículo csp 100 ml	Unidad
250	10121600	Bioestimulante, multivitaminico y aminoacidos oral	Frasco por 1000 mililitros _Composición Contenido Vitamina A 10.000.000 UI; Vitamina D3 2.000.000 UI; Vitamina K3 0.5 g; Nicotinamida 16.25 g; D-pantenol 7.5 g; Vitamina B1 1.75 g; Vitamina B2 2.5 g; Vitamina B6 1.125 g; Vitamina B12 1.25 mg; Vitamina B15 0.5 mg; Biotina 1 mg; Inositol 2.5 g;; Alanina 11.5 g; Arginina 6.1 g; Ácido aspártico 9.5 g; Fenilalanina 5.5 g; Cistina 2.1 g; Ácido glutámico 21.5 g; Glicina 9.6 g; Histidina 4.7 g; Isoleucina 6 g; Leucina 12.5; Lisina 9.5 g; Metionina 2.2 g; Prolina 9.5 g; Serina 7 g; Treonina 5 g; Triptófano 2 g; Tirosina 5.3 g; Valina 6.2 g Excipientes csp 1.000 ml ACCIÓN: Bioestimulante completo	Unidad
251	42121600	anticoccidiano derivado de las triazinas	Frasco por 1000 mililitros _Suspensión oral de Toltrazuril al 5% indicado en porcinos, bovinos, caninos y felinos para el tratamiento de enfermedades causadas por diferentes especies de protozoarios, principalmente contra coccidiosis intestinal y hepatozoonis como Isospora suis en porcinos, Eimeria bovis, zuernii y Alabamamensis en bovinos.	Unidad
252	42121600	YODOTERAPICO	Frasco por 100 mililitros _yodoterápico Composición Contenido Yodo metálico 1.7 g Yoduro de potasio 3.47 g Preservativos alcanfor 4.3 g Salicilato de sodio 8.6 g Alcohol 92° 38.7 mL Vehículo acuoso csp 100 mL ACCIÓN: Yodoterápico	Unidad
253	51102500	triclabendazol mas abamectina	Frasco por 1000 mililitros _desparasitante suspensión de uso oral, a base de Cada 100 mL de suspensión oral contienen: Triclabendazol 10g	Unidad



			Abamectina 0,2 g	
254	51211600	Solución Eficaz para la Deficiencia de Cobre en Bovinos	Frasco por 250 mililitros _Tratamiento inyectable diseñado específicamente para corregir la deficiencia de cobre en bovinos, mejorando su salud y productividad. Composición y dosificación Principio Activo: Edetato cúprico calcio.	Unidad
255	10121700	Suplemento multivitamínico inyectable a base de (Betacaroteno, Vitamina E, Selenio	Frasco por 250 mililitros _diseñado para actuar como coadyuvante en los problemas reproductivos de bovinos y porcinos. Su fórmula especializada respalda la salud reproductiva de los animales, mejorando su bienestar y rendimiento.	Unidad
256	51101800	tilosina en polvo (qartillo)	Bolsa por 250 gramos _Antibiótico en polvo soluble, compuesto por: Tilosina tartrato 1 gramo, excipientes csp 1 g, ndicado en Aves para el control y tratamiento de la enfermedad respiratoria crónica causada por Mycoplasma synoviae En Pavos en la sinusitis infecciosa causada por Mycoplasma gallisepticum. En Cerdos en la disentería porcina causada por Brachyspira hyodysenteriae.	Unidad
257	51181800	esponjas intravaginales impregnadas con 60 mg de Acetato de Medroxiprogesterona (MAP)	Bolsa por 25 unidades _esponjas intravaginales impregnadas con 60 mg de Acetato de Medroxiprogesterona (MAP), indicadas para la inducción y sincronización del celo y la ovulación en ovejas y cabras (anestro o cíclicas)	Unidad
258	42121600	Oxiclozanida + Levamisol	Frasco por 1000 mililitros _Suspensión es un endoparasitocida diseñado para bovinos, ovinos y caprinos. Formulado como una suspensión de fácil administración, combate eficazmente parásitos gastrointestinales como Haemonchus spp, Ostertagia spp, Trichostrongylus spp, entre otros, así como parásitos pulmonares y trematodos. Su composición incluye Oxiclozanida al 6% y Levamisol al 3%.	Unidad
259	12164000	Peróxido de Hidrógeno	Envase de 5 litros _Biocida para la desinfección y potabilización de aguas, bactericida y fungicida a base de Peróxido de Hidrógeno 50% usado en: Limpieza de conducciones y depósitos de agua. Biocida para el tratamiento de superficies y ambiente de las granjas. Limpia y elimina el biofilm. Uso en todas las especies animales: Cerdos, gallinas ponedoras, gallinas reproductoras, broilers, patos, pavos, perdiz, faisán, avestruz, oveja, terneros, vacas de leche. Uso en incubadoras, clasificadoras y nacedoras. Uso en salas de ordeño.	Unidad
260	12164000	Monopersulfato de potasio al 21,5%	Balde por 2 kilogramos _Poderoso Virucida, bactericida, fungicida y esporicida. Desinfectante fumígeno con la capacidad de eliminar materia orgánica y otros contaminantes del agua, al liberar oxígeno activo durante su descomposición, además disminuye la transmisión aérea de germen. Solución soluble. Útil en explotaciones ganaderas, nacedoras e incubadoras.	Unidad
261	10121600	Suplemento alimenticio con aminoácidos protegidos para tránsito intestinal en animales rumiantes.	Balde por 12 kilogramos _Fórmula diseñada para mejorar la fermentación ruminal y absorción de nutrientes en animales poligástricos como vacas y ovejas, optimizando su rendimiento productivo. Contiene Aminoácidos, Vitaminas, Minerales y Antioxidantes.	Unidad
262	21102400	Cúpulas en acrílico o plástico modelo JZBZ para trarlarve	Unidad_ Material Plástico inyectado de alta resistencia y grado apícola (Polímero PP / Acrílico no tóxico) Diámetro Interno 8.5 mm (Medida biológica ideal aceptada por las abejas obreras)Tipo de Montaje Sistema de espiga inferior (Push-in / Spigot mount) para acople por presión y giro. Compatibilidad Listones de madera ranurados o marcos portabarras plásticos JZBZ Gama de Colores Humo (Smoke/Gris), Ámbar, Amarillo, Verde, Azul, Rojo y Negro Uso Principal Cuna artificial para el alojamiento de larvas de 1 a 3 días (Traslarve)	Unidad
263	46181500	Overol de Apicultura Dril Vulcano	Unidad_ Overol de apicultura Dril Vulcano elaborado en tela dril industrial de alta resistencia, color blanco, diseño de cuerpo completo con careta integrada desmontable, cierre frontal reforzado, puños elásticos en mangas y tobillos, capucha con malla protectora facial, brinda protección contra picaduras, disponible en tallas S, M, L, XL y XXL, recomendado para apicultura, manejo de colmenas e inspección y cosecha de miel, ofrece alta durabilidad, buena ventilación y comodidad para jornadas prolongadas, mantenimiento mediante lavado a mano o en lavadora con agua fría, sin cloro y secado a la sombra.	Unidad
264	21102400	Jaula transportadora de reinas modelo JZBZ para apicultura	Unidad_ La jaula de transporte de reinas es un dispositivo pequeño fabricado en plástico apícola no tóxico , diseñado para proteger y facilitar el traslado seguro de la abeja reina durante procesos de manejo, envío o introducción en nuevas colmenas. Su estructura permite una adecuada ventilación mediante perforaciones u orificios laterales, lo que garantiza el flujo de aire y el intercambio de feromonas sin comprometer la seguridad de la reina. Sus dimensiones aproximadas son de 6 a 8 cm de largo, 3 a 4 cm de ancho y 2 a 3 cm de alto, con un peso ligero de entre 5 y 12 gramos. Tiene capacidad para alojar una reina junto con tres a seis abejas acompañantes, permitiendo su movilidad sin causar estrés. Cuenta con un sistema de cierre mediante tapón removible con candy o corcho ventilado, que además sirve como fuente de alimento durante el transporte. Es reutilizable, resistente a la humedad y fácil de limpiar y desinfectar, lo que la convierte en una herramienta fundamental en la cría, selección y manejo técnico de reinas en apicultura.	Unidad
265	10122100	Regulador orgánico energizante	Frasco por 500 mililitros _Regulador orgánico, contiene una fórmula, con 20 aminoácidos, 8 vitaminas, 8 minerales y triple fuente energética, donde se incluye el ATP (adenosin	Unidad



			trifosfato), fuente de energía celular directa, proporciona al ganado la ganancia de peso, estimulando las funciones orgánicas, con un efecto vigorizante y reconstituyente. El ATP cumple una función extraordinaria como fuente de energía durante el proceso de formación del tejido muscular, lo cual es complementado con la presencia de la fructuosa, el hipofosfito de sodio y la cianocobalamina. El Regulador orgánico es una fórmula energizante, estimulante metabólico y hormonal, a través de la liberación de los factores de crecimiento, optimizando la conversión alimenticia y todas las funciones orgánicas, dando como resultado un aumento en la producción de carne y leche, efecto inmuoestimulante y mejoramiento	
266	10121600	Suplemento alimenticio con vitaminas y aminoácidos	Frasco por 1 litro_ Suplemento alimenticio oral con vitaminas y aminoácidos para uso en aves de producción (gallinas ponedoras-pollos de engorde y patos en todas sus etapas productivas). Contiene: Betaina 20 gr Colina 80 gr Cynara scolymus L 0,01 gr L-Carnitina 20 gr Metionina 20 gr Excipientes c.s.p 1 Litro	Unidad
267	21102400	carpa movil extracción de miel	Unidad_carpa movil extracción de miel 4m x 4m x 2,4m	Unidad
268	42121600	aerosol antiséptico, larvícida y repelente de uso externo	Frasco 375ml_cada 100 ml contiene, Cipemetrina 1.25g, violeta de genciana 0.5g, Butoxide piperolino 0.86g, aceite de pino 23.4g,	Unidad

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico hasta el momento el proveedor ha estado en continuo contacto para la correcta ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9616587 del 2026.

9. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Autorización para modificar los ítems 98, 99, 149, 180, 186, 242 y 262 del contrato CO1.PCCNTR.9616587 del 2026.

Para constancia se firma el 11 de septiembre de 2026.


LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
 Supervisor(a) del contrato

Revisó: Andrea Catalina Torres – Jurídica de Contratación 

Elaboró: Luz Marina Baez Gutierrez -Supervisor(a) del contrato 

De: [Yadimir Oswaldo García Reyes](#)
A: [Gina Paola Salcedo Dominguez](#)
Cc: [Luz Marina Baez Gutierrez](#)
Asunto: RE: Otrosí Agrícola y pecuaria
Fecha: viernes, 11 de septiembre de 2026 2:30:54 p. m.
Archivos adjuntos: [image.png](#)
[image.png](#)

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza por favor realizar trámites pertinentes

Agradezco su atención

Cordialmente,



Yadimir Oswaldo García Reyes

Subdirector(e) Centro Agroempresarial y
Turístico de los Andes

ygarciar@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Málaga



www.sena.edu.co

De: Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 11 de septiembre de 2026 14:23

Para: Yadimir Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>

Cc: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>

Asunto: Otrosí Agrícola y pecuaria

Cordial saludo estimado ingeniero,

La presente es para solicitar autorización de otrosí de materiales de agrícola y pecuaria.

Te agradezco.

Gina Paola Salcedo Dominguez

Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes
- Contratista
gsalcedod@sena.edu.co



PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Yadimir Oswaldo García Reyes

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
- Subdirector de Centro (E)
ygarciar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.